

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE LA MUJER SAN MARTIN SACATEPÉQUEZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

DORA BEATRIZ AGUILAR GÓMEZ
CARNET 15425-09

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS)

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL
DE LA MUJER SAN MARTIN SACATEPÉQUEZ
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
DORA BEATRIZ AGUILAR GÓMEZ

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

QUETZALTENANGO, OCTUBRE DE 2015
CAMPUS DE QUETZALTENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. MARVIN RAÚL VÁSQUEZ PISQUIY

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

MGTR. LIDIA RAMONA VILLAGRAN ACABAL DE LOARCA

AUTORIDADES DEL CAMPUS DE QUETZALTENANGO

DIRECTOR DE CAMPUS: P. MYNOR RODOLFO PINTO SOLIS, S.J.

SUBDIRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JOSÉ MARÍA FERRERO MUÑIZ, S.J.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO: ING. JORGE DERIK LIMA PAR

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO: MGTR. ALBERTO AXT RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR DE GESTIÓN GENERAL: MGTR. CÉSAR RICARDO BARRERA LÓPEZ



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

CAMPUS QUETZALTENANGO
Facultad Ciencias Políticas y Sociales
PBX: 77368665-66 Ext. 9605
21 Avenida 8-10 zona 3. Quetzaltenango
Anexo Edificio Santo Hermano Pedro
nrdeleon@url.edu.gt

Quetzaltenango, 12 de octubre de 2015

Dirección Académica:

Por medio de la presente hago constar que la estudiante: **Dora Beatriz Aguilar Gómez**, con carné No. **1542509** concluyó el Informe Final de Práctica Profesional Supervisada II (PPS II), Titulado: **"Plan de Formación para la Participación Ciudadana De la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez"**, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, conforme al reglamento de PPS y previa revisión se considera que puede pasar al Consejo de Unidad Académica para su respectiva autorización de impresión.

Atentamente,

Msc. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
Asesor de PPS II

Lic. Marvin Raúl Vásquez Pisquiy
TRABAJO SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO
COLEGIADO 11,881

c.c.

Coord. de Ciencias Políticas y Sociales

Estudiante



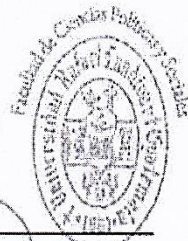
Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante DORA BEATRIZ AGUILAR GÓMEZ, Carnet 15425-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO (FS), del Campus de Quetzaltenango, que consta en el Acta No. 04323-2015 de fecha 24 de septiembre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PLAN DE FORMACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER SAN MARTIN SACATEPÉQUEZ

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 12 días del mes de octubre del año 2015.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

Agradecimiento

- A Dios:** Por haberme brindado la sabiduría para culminar mis estudios.
- A mis Padres:** Augusto Aguilar (+) María Esperanza Gómez (+) por darme la vida y Educarme en la vida estudiantil.
- A mis Abuelitos:** Victoriano Aguilar Felisa de Aguilar (+)
Manuel de Jesús Gómez (+) Ángela Vda. De Gómez
Por su cariño y sabios Consejos.
- A mis Hermanos:** Yolanda, Estela, Esvin, Lupita, Edgar, Erick, Cecilia
Por su apoyo incondicional.
- A mis Tíos (as):** Por sus consejos y apoyo incondicional.
- A mis Docentes:** Por haberme formado en la carrera profesional.
- A mis Amigas:** Martita, Marlhen, Paula, Yomara, por su aprecio, hacia mi persona y haber sido un gran apoyo para culminar hoy la carrera profesional.

Dedicatoria

- A Dios:** Por la vida que me ha dado.
- A mis Padres:** Augusto Aguilar (+) María Esperanza Gómez (+) por darme la vida y Educarme en la vida estudiantil.
- A mis Hermanos:** Yolanda, Estela, Esvin, Lupita, Edgar, Erick, Cecilia
Por su apoyo incondicional.
- A mis Sobrinos:** Yuli, Manuelito, Gerson, Celia, Artleth, Fernandita, Santi. Gracias por su cariño y amor hacia mi persona.
- A la Universidad
Rafael Landívar
Campus de
Quetzaltenango:** Por haberme apoyado económicamente para desarrollar toda mi formación académica.
- A Parroquia
San Martin de Tours:** Por el espacio brindado para el desarrollo de la Práctica especialmente a Hna. Miriam Bersch, Clínica San Francisco de Asís.
- A Reverendo:** P. José María Ferreira, por apoyar el proceso de mi formación académica.

Índice

	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	4
I. METODOLOGÍA.....	5
II. MARCO TÉORICO	7
2.1 Plan de Formación como Herramienta Gerencial del Trabajador Social	7
2.2 Historia de la Participación Ciudadana en Guatemala y los Acuerdos de Paz .	8
2.3 La Participación Ciudadana un Espacio Abierto a la Sociedad Civil.....	9
2.4 La Participación Ciudadana Principio de la Gerencia del Desarrollo Social .	11
2.5 Antecedentes de la Participación de las Mujeres en Guatemala	12
2.6 Trabajo Social y su Aporte en la Participación de la Mujer	13
2.7 El Rol de la Mujer en el Desarrollo Local	14
2.8 Incidencia Política de las Mujeres en el Municipio de San Martín. Sacatepéquez.....	15
2.9 Mujeres y los Partidos Políticos en Guatemala.....	16
III. MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	17
3.1 Constitución Política de la República de Guatemala	17
3.2 Código Municipal (Decreto No. 12-2002).....	17
3.3 Ley de los Consejos del Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No 11-2002)..	18
3.4 La Ley General de Descentralización de Guatemala (Decreto Número (14-2002)	18
3.5 Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto No. 52-2005).....	18
3.6 Acuerdos Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	19
3.7 Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)	19
3.8 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la mujer (Decreto 7-99)	20

IV.	PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.....	22
4.1	Marco Institucional Oficina Municipal de la Mujer de San Martin Sacatepéquez.....	22
4.1.1	Información de la Oficina Municipal de la Mujer San Martin Sacatepéquez .	22
4.1.2	Contexto Municipal de San Martin Sacatepéquez	33
4.2	Análisis Situacional.....	47
4.2.1	Problemas Generales	48
4.2.2	Demandas Institucionales.....	55
4.2.3	Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución	56
4.3	Análisis Estratégico	57
4.4	Proyecto de Intervención	63
4.4.1	Ficha Técnica del Proyecto.....	63
4.5	Descripción General del Proyecto	65
4.6	Entorno Externo y Situación Interna	70
4.7	Recursos y Presupuesto.....	72
4.8	Monitoreo y Evaluación	74
4.9	Marco Lógico	76
V.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	82
5.1	O.E.1. Resultado No. 1	82
5.2	O.E.1. Resultado No. 2.....	85
5.3	O.E.2. Resultado No. 3.....	86
5.4	O.E.2. Resultado No. 4.....	89
5.5	Resultado No. 5.....	90
VI.	PLAN DE SEGUIMIENTO	92
6.1	Mecanismos del Proceso de Seguimiento de los Talleres de Formación de Participación Ciudadana Comisión Municipal de la Mujer	92
6.2	Justificación	92
6.3	Objetivo General.....	92
6.4	Objetivos Específicos	93

6.5	Resultados.....	93
6.6	Metodología.....	93
VII.	CONCLUSIONES.....	94
VIII.	RECOMENDACIONES.....	95
IX.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
X.	ANEXOS.....	98

Resumen

La Práctica Profesional Supervisada, de la carrera de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo de la Universidad Rafael Landívar Campus Quetzaltenango, se llevó a cabo en la Oficina Municipal de la Mujer Municipio de San Martín Sacatepéquez, con el propósito de contribuir a mejorar un nivel de vida de la población y aportar a la institución beneficiada los conocimientos de la teoría y la práctica.

Mediante el proceso de intervención se lleva a cabo en dos fases: La primera en el acercamiento institucional, para la elaboración del proyecto de intervención y la segunda fase en la ejecución de la propuesta del proyecto.

La finalidad de la propuesta del proyecto de intervención, fue promover la participación ciudadana de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

En función a lo mencionado con anterioridad se ejecuta la propuesta del proyecto de intervención siendo "Plan de Formación para la participación Ciudadana dirigido a treinta integrantes de la Comisión Municipal de la mujer del municipio de San Martín Sacatepéquez, con la finalidad de promover una participación más efectiva y participativa a través de talleres de formación en la que se desarrollaron contenidos temáticos en función a la participación, organización, marco legal de la participación Ciudadana, incidencia política de las mujeres, salud integral y desarrollo personal de la mujer contando con el apoyo y la coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer, Instituciones que se articulan con los procesos de participación ciudadana dentro del municipio.

INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar Campus de Quetzaltenango en la carrera de Trabajo Social contempla dentro del proceso de formación académico la aplicación de conocimientos teóricos a través de la Práctica Profesional Supervisada con la finalidad que la estudiante se identifique como profesional del campo social insertándose como agente que promueva la organización y participación con los grupos sociales entre ellos las mujeres a nivel local.

Continuando con los lineamientos de la Universidad para el Proceso de la Práctica Profesional Supervisada una de las características que contempla es que esté vinculado al ámbito del Desarrollo Social, a la promoción de la Democracia, a la Construcción de la ciudadanía, Derechos Humanos, organización local, entre otros con la finalidad de contribuir a mejorar un nivel de vida de la población y aportar a la institución beneficiada los conocimientos de la teoría y la práctica.

El propósito fundamental de ejecutar la Práctica Profesional Supervisada es fortalecer una de las áreas institucionales a través de una propuesta profesional con grupos base de mujeres.

Para llevar a cabo el proceso de la Práctica Profesional Supervisada se inicia con un sondeo de la razón social de tres instituciones locales y como resultado se identifica el centro de práctica denominado la Oficina Municipal de la Mujer ubicado en el Municipio San Martín Sacatepéquez en sus siglas (OMM) ya que su finalidad es promover los procesos de participación de la mujer y sus organizaciones en los programas planes y proyectos municipales.

La práctica profesional supervisada se ejecuta en dos fases: La primera consiste en el acercamiento de la Practicante hacia la institución para la formulación del proyecto de intervención y la segunda: La ejecución de la propuesta de intervención.

A Continuación se encuentran los capítulos que conforman la estructura del plan de Práctica Profesional Supervisada.

Capítulo I: Enfoca la metodología desarrollada durante el proceso de intervención que conlleva la Práctica Profesional Supervisada utilizando un método básico fundamentado en la investigación, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación apoyado por técnicas herramientas, instrumentos, como entrevistas, observación, FODA (Fortalezas oportunidades debilidades amenazas) método de Hanlon entre otros lo cual fueron un medio para aportar a las intervenciones de la practicante.

Capítulo II: Marco teórico que fundamenta el proyecto ejecutado justificando su contenido y la relación que tiene con el Trabajo Social enfocado especialmente en el tema de participación ciudadana y de la mujer a nivel comunitario del municipio de San Martín Sacatepéquez.

Capítulo III: Marco legal fundamenta el eje de participación ciudadana y de la mujer en los espacios Social, Político, económico y cultural a nivel del país de Guatemala.

Capítulo IV: Implementación del Plan General de la Práctica Profesional Supervisada que contiene el marco institucional de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango y el contexto Municipal que describe las generalidades del Municipio y las dinámicas de su entorno respecto a su organización, política, económica, social y cultural.

Elaboración de un análisis situacional la finalidad es identificar las necesidades de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez y su área de intervención.

Posteriormente se realizó un análisis estratégico que permitió la formulación de la propuesta de proyecto denominado: “Plan de Formación para la Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la mujer del Municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.

Capítulo V: Presentación de resultados obtenidos en el proceso de intervención, en la Oficina Municipal de la Mujer del Municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango y la Comisión Municipal de la Mujer que está bajo la dirección de la Oficina Municipal de la Mujer.

Capítulo VI: Propuesta de un plan de seguimiento del proyecto de intervención, que aborda mecanismos para dar continuidad a los talleres de formación Participación Ciudadana a Integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer.

Capítulo VII: Conclusiones finales de la Práctica Profesional supervisada permite conocer el impacto que tuvo la ejecución de la misma, los aciertos y desaciertos.

Capítulo VIII: Recomendaciones permitirán superar y mejorar determinadas áreas de intervención para lograr un mejor y mayor beneficio en las comunidades y los estudiantes de la Carrera de Trabajo Social.

Capítulo IX: Referencias Bibliográficas sustentan la investigación documental y de campo realizada durante el proceso de la Práctica Profesional supervisada.

Capítulo X Anexos Herramientas, que se aplicaron durante el proceso de intervención.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

- Preparar al egresado para actuar en función de lograr un mejor nivel de vida para los demás en un ambiente de cooperación, comprensión de trabajo convivencia y transformación humana poniendo en evidencia el perfil de egresado en todos sus aspectos incluyendo los que tienen que ver con sus actitudes habilidades y conocimientos.
- Validar los conocimientos teóricos en la práctica concreta. En un escenario real, dentro de la dinámica de su especialidad, retroalimentación necesaria para avanzar y generar nuevos conocimientos que posibiliten un ejercicio profesional más comprometido en la realidad del país

I. METODOLOGÍA

Para orientar el proceso de la Práctica Profesional supervisada se basa en el método básico el cual permite desarrollar, la Práctica Profesional Supervisada en dos fases la primera inició con la investigación, diagnóstico, planificación y la segunda en la ejecución y evaluación.

Aplicar la primera fase iniciando con la investigación donde se realizó un sondeo a tres instituciones posibles centros de práctica y se asigna la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) del Municipio de San Martín Sacatepéquez Quetzaltenango.

Siguiendo en la línea de investigación se procede a la realización de un diagnóstico el cual permite diseñar el marco institucional, contexto municipal, con la finalidad de conocer la dinámica del entorno, estructura física y quehacer institucional.

Dentro del mismo diagnóstico se da a conocer las necesidades existentes de la Oficina Municipal de la Mujer y la identificación del área de intervención la cual se definió con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango que actualmente se brinda acompañamiento.

Seguidamente se realiza un análisis situacional con el propósito de identificar los problemas que más afecta a dicha Comisión Municipal de la Mujer y Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.

Identificada la problemática se procede a realizar un análisis estratégico el cual permitió la formulación de la propuesta de proyecto denominado “Plan de Formación para la Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la mujer del Municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango”.

Para realizar este proceso metodológico del diagnóstico se apoyó de técnicas como la observación, entrevista, método de Hanlon y herramientas gerenciales FODA. (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) Se realizó investigación documental y bibliográfica.

Posteriormente se realizó la planificación de actividades para la ejecución de la propuesta del proyecto de intervención.

En la segunda fase de la Práctica Profesional Supervisada se procede a ejecutar el proyecto denominado “Plan de Formación para la Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la mujer del Municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango” Para fortalecer los conocimientos y motivar la participación de las mujeres.

Para realizar el proyecto Plan de Formación para la participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la Mujer se implementa la metodología de Educación Popular para lograr un ambiente constructivo y de comunicación que motive a las integrantes de la Comisión municipal de la mujer.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Plan de Formación como Herramienta Gerencial del Trabajador Social

Compiladoras (María Molina, Nidia Morera, 1999) pág. 22 Refiere El ejercicio profesional de las y los Trabajadores Sociales, subyacen métodos que guían el análisis de los problemas la selección de alternativas de atención, la elaboración de respuestas planificadas, la ejecución de planes, programas y proyectos. En la actualidad de gran importancia para el Trabajador Social como disciplina y como profesión, revisar, analizar, y redefinir lo que hace y como lo hace es decir el contenido de la práctica profesional en los niveles administrativo y operativo. Ello exige centrar la atención en los métodos, técnicas, instrumentos, procedimientos y los conocimientos que utiliza.

Ante lo expuesto las y los Trabajadores Sociales realizan acciones en función de los problemas que existen y alternativas que orienten hacia el desarrollo de la calidad de vida de las personas. Es necesario que el Trabajador Social sea analítico-crítico para tomar una postura constructiva profesional que le permita realizar propuestas de cambio social que promuevan un desarrollo eficaz, eficiente, equitativo, y sostenible.

Según el Manual de Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer, (2008) manifiesta que un plan de formación es un instrumento que nos permite trabajar ordenadamente, sin improvisar, para asegurar el cumplimiento de metas, estableciendo responsabilidades. El plan debe de responder a las necesidades más importantes de la población del Municipio tomando en cuenta sus particularidades.

Geraldine Grajeda, (2009) manifiesta: Plan es un término de carácter más global, hace referencia a las decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades derivan de esas formulaciones la asignación de recursos acorde a las estrategias de acción, y el conjunto de medios e instrumentos

que se van a utilizar para alcanzar las metas y objetivos propuestos desde la Administración Central.

Es por ello que el Proyecto de intervención de la Práctica Profesional Supervisada se enfatizó en un Plan de formación para la Participación Ciudadana dirigido a las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer del Municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango el cual es una herramienta fundamental que se elaboró a raíz de la problemática diagnosticada dentro del mismo, contempla criterios generacionales y el nivel de escolaridad, para los grupos de mujeres durante el proceso de formación.

2.2 Historia de la Participación Ciudadana en Guatemala y los Acuerdos de Paz

Informe REMHI (2,000) Pág. 293 manifiesta que para terminar de una vez con el conflicto armado interno hay que enfrentar las causas que lo originaron. Para lograr la paz detrás de varios intentos y de superar varias etapas de negociación el 29 de diciembre de 1996, se firman los acuerdos de paz firme y duradera entre el gobierno de la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca y la URNG con la firma de paz arranca una nueva etapa para Guatemala, cada uno de los Acuerdos establecía la plataforma para buscar soluciones conjuntas, a los problemas del país, con la participación de las y los guatemaltecos sentando las bases para un modelo de desarrollo económico, social, justo y equitativo.

Quedaba atrás la década de los 80 cuando se produjeron los conflictos que marcaron a Guatemala para siempre por un lado la intensificación del conflicto armado interno, y por otro lado las personas que fueron vulnerables ante el terrorismo de contrainsurgencia que separó a poblaciones completas las masacres, violaciones, asesinatos torturas a los pobladores las personas que tuvieron que emigrar a otro país por el miedo de ser masacrados todo este terrorismo cometido contra la población civil la violencia política que produjo una polarización social sin límites lo cual los más

afectados y vulnerables fueron los jóvenes, niños, niñas, y de manera particular a las mujeres ya que ellas eran víctimas de la violencia y el machismo, en este periodo era una década en donde el Estado era sumamente represivo y constituido por las fuerzas armadas y policías patriarcaron, un reordenamiento radical e inmediato de la sociedad.

A finales del año 2002, como resultado de la lucha de la sociedad civil y en el proceso de los acuerdos de paz en la cual se tenían que cumplir con la negociación de los mismos, el Estado promulga la Trilogía de leyes para la regulación de acciones que fuera en dirección a un desarrollo integral e incluyente, con la participación ciudadana de mujeres y hombres en donde no se podía dejar fuera la pluriculturalidad y multilingüismo del país esta trilogía está compuesta de la siguiente manera, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No. 11-2002 La Ley General de Descentralización, Decreto Numero 14-2002, y el Código Municipal Decreto No. 12-2002 se realizó con el fin de que la sociedad civil estuviera en la libertad de organizarse y de ejercer sus derechos y obligaciones y no con represión ni violencia.

Colectivo de Organizaciones Sociales COS,(2006) expone que La Firma de los acuerdos de Paz son muchos los sentimientos, las ideas las valoraciones y posiciones enfrentadas. No podemos dejar de pensar y recordar a los miles de hombres y mujeres que fueron víctimas de las políticas de terror del Estado en las comunidades arrasadas y cercanas, en los compañeros y compañeras que alzaron la lucha por la vida y la libertad su ejemplo sigue y se perpetuará como un legado heroico hacia el futuro, para la construcción de la Nueva Guatemala.

2.3 La Participación Ciudadana un Espacio Abierto a la Sociedad Civil

Informe de Desarrollo Humano (Guatemala 2011/2012) pág. 136 manifiesta que la Participación Ciudadana: Es la posibilidad de hacerse presente en actuar e influir en las diversas esferas de la actividad pública. La participación también es un derecho y un deber de la condición ciudadana, se refiere a la libertad que tienen las personas,

para tomar parte de las decisiones que afectan su vida e influir en el desarrollo de su comunidad.

Grajeda, Arenales y Castillo, (2008) describe la Participación es el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos (hombres y mujeres) tienen de influir en las decisiones en las autoridades de gobierno que afectan su vida y sus intereses , ya sean particulares o de grupo .

De acuerdo como lo plantea la participación debe de darse de una manera activa y participativa en las personas. El termino participación y ciudadanía van ligados ya que tienen relación entre la praxis social y que todo ciudadano tiene derecho de ejercer su participación desde el ámbito social, económico, político como también dentro de su comunidad. Es por ello que por medio de la participación puede darse el protagonismo voluntario de las mujeres, y hombres motivados por el interés y el deseo de hacer presencia opinar, sugerir, y tomar decisiones en acciones y procesos que modifiquen las condiciones de vida.

En relación a la participación también promueve el desarrollo tanto en las mujeres como en los hombres y permite crear espacios abiertos en los que ellos puedan interactuar a nivel comunitario, municipal e internacional y colectivamente lo cual lo manifiesta la Ley de Descentralización Decreto No. 14-2002 art. 17 dice La Participación Ciudadana es un proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos sociales y culturales, participa en la planificación, ejecución y control de las gestiones del gobierno nacional, departamental y local también para facilitar la descentralización y que los ciudadanos sean los gestores de sus propio desarrollo como también los protagonistas de su comunidad y de su municipio según lo resalta la presente ley.

2.4 La Participación Ciudadana, Principio de la Gerencia del Desarrollo Social

Geraldine Grajeada Bradna, (2009) manifiesta que la Gerencia Social debe ser guiada por los criterios fundamentales de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad, promoviendo la construcción de la ciudadanía, en el fortalecimiento de la política y el sistema democrático asimismo le compete promover la democratización de la acción estatal y el desarrollo de una perspectiva ética centrada en los valores de la responsabilidad solidaridad y compromiso con la equidad.

Gerencia Social definida como proceso específico de dirección conducción y administración orientación de las distintas organizaciones sociales públicas, o no que tienen como misión la definición de las líneas generales de la estrategia del desarrollo social así como la formulación implementación y evaluación de una política social.

De acuerdo como lo plantea el autor la Gerencia del desarrollo Social es promover la construcción de la ciudadanía y relacionar los problemas y necesidades de los conjuntos sociales que viven en espacios, geográficos delimitados, y aprovecha los conocimientos, y recursos institucionales y comunitarios, esto con el único fin de definir las prioridades, y considerar alternativas reales de acción, para, tomar el control de los problemas específicos la gerencia del desarrollo social requiere también de que existan actores claves y que se puedan involucrar, las instituciones públicas y privadas, organizaciones religiosas, y organizaciones de la comunidad, es importante la coordinación con estos actores claves, porque facilita la resolución de los problemas y los conflictos que existan, otro elemento importante de la gerencia es, apoyar y orientar sobre la planificación, ejecución, evaluación, monitoreo, con eficiencia y eficacia, también el fortalecimiento de las políticas, para que apoye a una mejor, participación, en las personas especialmente las más marginadas, y vulnerables.

2.5 Antecedentes de la Participación de las Mujeres en Guatemala

IIDH (2007) Pág. 74 Las mujeres Guatemaltecas han participado, unas veces en forma patente y otras no en la historia social, económica, y política del país como personas que han cobrado relieve en la vida nacional, en un contexto que hace de ellas figuras excepcionales en gran parte porque la principal característica ha sido la invisibilidad social de las mujeres .

La participación de la Mujer ha estado bloqueada por una historia marcada ya antes de la conquista española por una sucesión de conflictos, rebeliones invasiones, golpes militares, persecución y guerra. Desde que declaró su independencia en 1821 la Republica ha vivido la mayor parte del tiempo bajo feroces dictaduras militares, con breves periodos democráticos.

Al iniciarse la década de los noventa las mujeres Guatemaltecas son mayoritariamente rurales (60%) principalmente jóvenes (el 65%) tiene menos de 25 años) la mitad de etnias indígenas que se emparejan temprano tienen un elevado número de hijos (superan los cinco) y más de tres cuartas partes que viven en condiciones de grave pobreza. Presentan una elevada tasa de analfabetismo del (47%) una tasa de escolarización baja el (50%) y un acceso mínimo 1.1% a la universidad sus condiciones de salud son acentuadamente deficientes, con una fuerte morbilidad mortalidad materno – infantil.

Sus condiciones de vida se han visto severamente afectada por la crisis económica y no han podido ser superadas las lesiones emocionales causadas por las acciones represivas sufridas durante el conflicto armado interno.

A pesar que la historia no registrada de la participación de las mujeres ellas aun sin tener la calidad de ciudadanas que como ya se indicó fue reconocida hasta la Constitución de 1945 . Participaron activamente en los movimientos políticos , a raíz

de la revolución política social , económica e ideológica del 20 de octubre de 1944 que se generó en el país que había permanecido al margen de los procesos de modernización de los Estados de ese momento incluyó una serie de transformaciones en el rol de la mujer y los gobiernos de turno apoyaron los procesos de la participación de la mujer como los derechos de las mismas.

Posteriormente en el año 1981 se creó a instancias de la Comisión Interamericana de Mujeres la Oficina Nacional de la Mujer (ONAM) y en Agosto de 1982 el Estado ratificó la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)

De igual forma en ese tiempo puso en marcha programas destinados a las mujeres como la Secretaria Presidencial de la mujer (SEPREM) y en diversos ministerios se ha creado comisiones específicas.

2.6 Trabajo Social y su Aporte en la Participación de la Mujer

Nora Estrada, (2008) Para la Facultad de Ciencias Políticas y sociales de la universidad Rafael Landívar el Trabajo Social manifiesta que estudia las necesidades y problemas históricamente relevantes e interviene en ellos con el propósito de generar transformaciones sociales que incidan positivamente tanto en la esfera del desarrollo humano sustentable como en la esfera de la participación social y la promoción a los derechos humanos la justicia y la seguridad social.

El Trabajo Social está dirigido hacia la interacción entre la participación de la mujer y sus ambientes para que enriquezcan sus vidas y prevengan las disfunciones, por lo cual es un agente de cambio en la sociedad y en la vida de las personas, familias y comunidades en las que se trabajan, una de las características del Trabajador Social es la dinámica de un sistema integrado, de valores teoría y práctica inherentes entre sí, es

metodológica también ya que permite contribuir el conocimiento y la transformación de los procesos para incidir en la participación de los sujetos, y en el desarrollo social.

Qué rol debe de tener el trabajo social en el tema de la participación de la mujer: debe de estar ligada intrínsecamente a facilitar la promoción y el cambio social, para la resolución de problemas, que enfrenta a diario la sociedad y las mujeres ya que dichos conflictos o problemas no permiten que la participación de la mujer tenga representatividad en las acciones ya mencionadas, estos obstáculos de los conflictos, no permiten fortalecer el potencial humano y también obstaculiza el mejoramiento de sus condiciones de vida a nivel personal, comunitario, local, municipal y nacional.

2.7 El Rol de la Mujer en el Desarrollo Local

La importancia del desarrollo local en su carácter social, permite hablar de la incidencia, del recurso humano como elemento primordial dirigido a apoyar a los grupos colectivos desfavorecidos. El desarrollo local también se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades.

En la comprensión que hablar de desarrollo implica un enfoque integral, en el desarrollo local no se deja de tomar en cuenta este aspecto, por lo tanto el beneficio es para la población en general en la que está inmersa la mujer quienes refieren necesidades prácticas y estratégicas diferenciadas, necesarias de atender. ([www. Ecured.lu.com](http://www.Ecured.lu.com))

Ante lo expuesto el rol que desempeña la mujer como madre de familia mujer trabajadora, es un papel importante ya que también se siente comprometida con el desarrollo de su comunidad, a través de la participación en sus respectivos grupos comunitarios y los espacios a nivel Municipal lo cual inciden, y promueven el desarrollo en la comunidad. A raíz de lo mencionado la mujer ha tenido un proceso de participación en los espacios con el objetivo de velar por las necesidades de la

comunidad y la misma realizar propuestas de acciones que puedan dar soluciones a las mismas.

Comisión Municipal de la Mujer: Mecanismo de Participación:

Las comisiones son un mecanismo de participación social, mismas son funcionales a nivel local, que permiten que sean conformadas por los diversos sectores de población, en este caso en su particularidad se han impulsado las comisiones que están integradas por mujeres a efecto de promover con mayor intensidad su inclusión y valorar su participación. Manual de la Comisión Municipal de la Mujer (2014).

La Comisión Municipal de la Mujer también responde a velar por las necesidades de las comunidades de los grupos de mujeres y la participación de las mismas otras de las funciones es participar en las diversas actividades a nivel municipal como reuniones ordinarias formaciones y son los entes mediadoras en las gestiones de los proyectos productivos.

2.8 Incidencia Política de las Mujeres en el Municipio de San Martín Sacatepéquez

(Manual de Participación Comunitaria e Incidencia Política) Dice que la incidencia consiste en la organización de un proceso deliberado o planificado para influir en algún actor con poder de decisión. Se refiere al proceso planificado de la ciudadanía organizada para influir en las políticas programas públicos. Se busca influir en aquellos actores que toman decisiones de carácter o interés público.

En el caso de la incidencia de las mujeres del Municipio de San Martín Sacatepéquez, ha sido un proceso que se ha logrado que ellas incidan en los espacios por ejemplo en la asamblea del COMUDE han tenido una participación de valoración e incidencia para ser tomadas en cuenta en el presupuesto participativo donde ellas realizan propuestas de proyectos productivos según las necesidades que se presentan con los grupos de mujeres en la comunidad.

2.9Mujeres y los Partidos Políticos en Guatemala

Ley de Partidos Políticos artículo 13. Libertad del voto: Los ciudadanos gozan de la absoluta libertad para emitir su voto y nadie podrá directa o indirectamente, obligarlos a votar, o hacerlo por determinado candidato, planilla o partido político.

Según la UNAMG (2004) Pág.49 Refiere que en Guatemala la participación política de la mujer solo las mujeres alfabetas podían ejercer su voto a partir del año 1945 mientras que el derecho universal al voto para las mujeres se obtuvo en 1965 la igualdad en la participación política entre hombres y mujeres es reconocida en los principales instrumentos legales de Guatemala. Al mismo tiempo Guatemala ha firmado y ratificado todas las convenciones y convenios que protegen los derechos de las mujeres.

IIDH (2007), Dice que el reconocimiento del voto femenino no ha propiciado la plena participación política de las mujeres principalmente por la concepción errada de la superioridad masculina sobre lo femenino es decir la expresión ideológica, cultural, patriarcal cuyo paradigma es el machismo.

Ante lo expuesto sobre los partidos políticos y las mujeres se pretende darle el hilo conductor de la concientización a todas las mujeres del voto que sea libre ya que el voto de la mujer ya es reconocido y tomado en cuenta.

La finalidad de la concientización es que la población no se deje llevar por aquellos políticos que utilizan propagandas donde la estrategia es regalarles granos básicos con la finalidad de que voten por dicho candidato, esta es una forma indirecta en la que obligan a dicha población y a las mujeres a votar y no razonar el voto.

III. MARCO LEGAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 33. Derecho de reunión y manifestación. Se reconoce el derecho de reunión pacífica sin armas.

Los derechos de reunión y de manifestación pública no pueden ser restringidos disminuidos o coartados; y la ley los regulara con el único objeto de garantizar el orden público. Las manifestaciones religiosas en el exterior de los templos son permitidas y se rigen por la ley.

Artículo 136. Son derechos y deberes de los ciudadanos:

- a) Inscribirse en el registro de Ciudadanos,
- b) Elegir y ser electo,
- c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral,
- d) Optar a cargos públicos;
- e) Participar en actividades políticas: y
- f) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la Republica.

3.2 Código Municipal (Decreto No. 12-2002)

Artículo 17 Derechos y obligaciones de los vecinos:

Son derechos y obligaciones de los vecinos:

- a) Ejercer los derechos ciudadanos de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Republica y la Ley Electoral y de partidos políticos,
- b) Optar a cargos públicos municipales,
- c) Servir y defender los intereses y la autonomía municipal,
- d) Contribuir a los cargos públicos municipales,

- e) Participar en actividades políticas municipales,
- f) Participar activa y voluntariamente en la formulación, planificación ejecución y evaluación de las políticas públicas municipales y comunitarias,
- g) Ser informado regularmente por el gobierno municipal de los resultados de las políticas y planes municipales y de la rendición de cuentas,
- h) Integrar la comisión ciudadana municipal de la auditoría social.

3.3 Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto No 11-2002)

Artículo 2 Principios Inciso f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

3.4 Ley General de Descentralización (Decreto No. 14-2002)

Artículo 17. Participación de la población. La participación ciudadana es el proceso por medio del cual una comunidad organizada, con fines económicos, sociales o culturales, participa en la planificación ejecución, y control integral de las gestiones del gobierno nacional departamental y municipal para facilitar el proceso de descentralización.

3.5 Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto Numero 52-2005)

Para darle cumplimiento a estos compromisos crea dicha ley mediante el (Decreto Numero 52-2005) que rige los procesos de elaboración, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones del Estado para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Artículo 10. Coordinación de participación social y consulta. Para fortalecer la participación y consulta de la sociedad civil en el proceso de paz se definirá un mecanismo respectivo para que la sociedad evalúe periódicamente y en forma conjunta con sus diversos sectores, el avance en el cumplimiento de los Acuerdos de

Paz, promoviendo acciones concretas para el fortalecimiento del proceso en su conjunto.

3.6 Acuerdos Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas

PARTE B.1 “Se reconoce la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer indígena... El Gobierno se compromete a...i) promover una legislación que tipifique el acoso sexual como delito y considere como un agravante en la definición de la sanción de los delitos sexuales que se haya cometido contra la mujer indígena; ii) crear una Defensoría de la Mujer indígena , con su participación que incluya servicios de asesoría jurídica y servicio social; y iii) promover la divulgación y fiel cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer ”

3.7 Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2001)

Artículo 16. Sectores de especial atención para efectos de la presente ley se consideran como grupos o sectores que merecen especial atención en la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de la Política de Desarrollo Social y población a lo siguiente Inciso 2

2) Mujeres. La Política de Desarrollo Social y población incluirá medidas de acciones destinadas a atender las necesidades y demandas de las mujeres en todo su ciclo de vida, y para lograr su desarrollo integral promoverá condiciones de equidad respecto al hombre así como para erradicar y sancionar todo tipo de violencia abuso y discriminación individual y colectiva contra las mujeres , observando los convenios y tratados internacionales ratificados por Guatemala . (...)

3.8 Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99)

Artículo 2: Objetivos. La presente ley tiene como objetivos:

- a) Promover el desarrollo integral de la mujer y su participación en todos niveles de la vida económica, política y social de Guatemala,
- b) Promover el desarrollo de los derechos fundamentales que con relación a la dignificación y promoción de la mujer, se encuentran establecidos en la Constitución Política de la Republica, las convenciones internacionales de derechos humanos de las mujeres, y los planes de acción emanados de las conferencias internacionales sobre la temática de la mujer, correspondiendo tal promoción a las instituciones públicas y privadas en lo que fueren aplicables.

Artículo 23. Fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder. Para determinar que en todas formas del ejercicio del poder, se establezcan y garanticen oportunidades de participación a la mujer, el Gobierno de la Republica:

- a) Promoverá mecanismos efectivos temporales y graduales en su texto, para lograr la plena participación política de las mujeres.
- b) Promoverá mecanismos que garanticen la participación de las mujeres en todas aquellas instancias de representación paritaria a nivel nacional, regional, o local especialmente en los Consejos de Desarrollo y en comisiones establecidas por la ley, temporales o permanentes.
- c) Promoverá medidas jurídicas para que en las organizaciones e instituciones públicas y sociales y en todos los niveles de decisión y de ejecución exista representación de las mujeres incluyendo mujeres mayas garífunas y xincas.
- d) Respetará impulsará apoyará y legislará las organizaciones de mujeres de campo y la ciudad.

A raíz de la necesidad misma del ser humano que intrínsecamente es un ser social, y que ha sido el protagonista de su desarrollo y procesos de aciertos y desaciertos en la humanidad, es por ellos que nacen están leyes, acuerdos, y tratados que sustentan apoyan y fomentan, la dignificación de la vida en este caso específicamente de la mujer. Ya que a través de la historia siempre ha sido discriminada y excluida por su condición de mujer, no obstante hoy en día se promueve la participación integral de la mujer y no solamente en el ámbito , familiar se promueve la dignificación de su derechos y responsabilidades, como parte muy importante para el desarrollo de la sociedad, desde el ámbito Familiar, comunitario, Municipal, que se relaciona directamente con el desarrollo social a través de una participación activa, sistemática e integral en materia de desarrollo personal, familiar y comunitario. Razón por la cual el tema de participación ciudadana en el Municipio de San Martín Sacatepéquez es de vital importancia para fortalecer los procesos de desarrollo que están gestados por mujeres alquimistas en sus comunidades.

IV. PLAN GENERAL DE LA PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

El propósito de este capítulo es presentar las generalidades de la Oficina Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez donde se realizará la práctica profesional supervisada dentro del mismo su contexto municipal y sus dinámicas del entorno y conocer a la población meta con la que se tendrá a bien intervenir.

4.1 Marco Institucional Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez

(Arenales2009)En la guía didáctica para el proceso de la PPS manifiesta que el marco institucional va a permitir entender y comprender a la institución sujeta al proceso de la PPS, también nos ayudará a entender el quehacer institucional sus orígenes y áreas de proyección.

Se enfocará en la construcción del marco institucional su objetivo es realizar una breve descripción de la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) San Martín Sacatepéquez, donde se describirá su filosofía, áreas de proyección objetivos, estructura organizativa, sus valores, ejes de trabajo entre otros.

4.1.1 Información de la Oficina Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez

Nombre de la Institución	Oficina Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez.
Dirección	2Av. 3-20 Zona 1 San Martín Sacatepéquez.
Teléfono Fax,	77686997
Correo Electrónico	munisanmartinsac@gmail.com
Nombre de la Coordinadora	Elsy Fabiana Pérez López

Oficina Municipal de la Mujer

a) Naturaleza:

(Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, 2008) Indica que la oficina Municipal de la Mujer tiene naturaleza de oficina técnica y se instala con el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución, entre la municipalidad y las mujeres del Municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igual de oportunidades.

Las oficinas Municipales de la Mujer constituyen un mecanismo para el avance de las mujeres dentro de la estructura municipal, facilitando el vínculo entre las demandas, necesidades y propuestas de las mujeres con las decisiones municipales.

Las OMM a través de su coordinación y técnicas articulan procesos de participación, de las mujeres y sus organizaciones en los programas, planes y proyectos municipales.

La Oficina Municipal de la mujer como instancia técnica inciden y promueven procesos de información, sensibilización, y articulación dentro de los distintos niveles e instancias municipales de manera que los gobiernos municipales y sus estructuras cuentan con políticas impulsan procesos y definen acciones que contribuyen a promover el desarrollo, local con equidad de género, y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

a.1 Antecedentes:

(Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer OMM, 2008) Manifiesta que a partir de los acuerdos de paz en 1996, en Guatemala se desarrolla una etapa de transición democrática en donde las mujeres especialmente las indígenas constituyen sus propios espacios a partir de la organización social y de la institucionalidad local .

Como parte de este proceso se inició a su vez una serie de reformas y creación de leyes tendientes a establecer un marco legal que apoye y favorezca la participación de las mujeres y de los pueblos indígenas en la elaboración de políticas públicas nacionales y descentralizadas. Las principales leyes en este marco son: Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, el Código Municipal.

Si bien el marco legal nacional e internacional de protección a los derechos de las mujeres ha avanzado de manera importante, aun no se visibiliza en el nivel local dado que las mujeres indígenas y mestizas son las más afectadas por la situación de exclusión tanto en sus necesidades prácticas como intereses estratégicos que forman parte de los planes programas y políticas públicas..

En este contexto surge la necesidad de crear Oficinas Municipales de la Mujer (OMM) como vínculo entre la Municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses a través de la política municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones con las decisiones de los gobiernos municipales.

Ante la aprobación de la trilogía de Leyes de participación ciudadana (Ley de Consejo Desarrollo Urbano y rural , Ley de Descentralización y Código Municipal) se organizaron los Consejos municipales de Desarrollo COMUDE en los diferentes municipios .

En cada COMUDE, para su funcionamiento y de acuerdo a lo que establece el Código Municipal en el artículo 36 la conformación de nueve comisiones de trabajo dentro de ellas , la Comisión de la familia , la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor para la integración de esta comisión ha sido de lucha y esfuerzo de las mujeres organizadas para tener voz y voto, ante el Concejo Municipal

El esfuerzo y apoyo de las diferentes instancias ha girado en torno al acompañamiento y fortalecimiento del proceso de la organización, formación y participación de las mujeres en diferentes sistemas organizativos a nivel comunitario y municipal.

a.2 Marco Jurídico:

Legislación internacional ratificada por el Estado de Guatemala.

- Declaración Universal de los Derechos Humanos,
- Convención Sobre los Derechos Políticos de la Mujer (1960),
- Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (1982),
- Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing (1995),
- Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Legislación Nacional:

- Constitución Política de la República de Guatemala art 4,
- Ley de Dignificación, y promoción Integral de la Mujer Decreto 7-99,
- Ley de Desarrollo Social 2000 Decreto 42-2001,
- Ley de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002,
- Ley de Descentralización Decreto 14-2002,
- Ley para prevenir y erradicar la Violencia Intrafamiliar Decreto 97-1996

a.3 Propósito de la oficina municipal de la mujer, San Martín Sacatepéquez:

Según (Plan estratégico OMM San Martín, 2010) Es una oficina de apoyo, y asesoría, de impulsar procesos de formación y participación, ciudadana para las mujeres ubicadas en el municipio, que para accionar establecer coordinaciones, estratégicas, con la oficina municipal de planificación, entre otras instancias locales, departamentales, nacionales y otras que aboguen por estos sectores poblaciones con el fin de desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas organizativas de las mujeres

en la construcción de una sociedad incluyente que promueve y respeta los derechos humanos principalmente de las mujeres.

a.4 Áreas de Proyección:

Dentro de las áreas de proyección de la Oficina Municipal de la Mujer, se encuentran las siguientes:

- ✓ Educación,
- ✓ Economía,
- ✓ Salud,
- ✓ Medio Ambiente,
- ✓ Participación, política,
- ✓ Seguridad Alimentaria de las mujeres,
- ✓ Tenencia de la tierra y la vivienda,
- ✓ Acceso a Créditos para las mujeres.

b) Ubicación:

La Oficina Municipal de la Mujer se encuentra ubicada en el Municipio de San Martín Sacatepéquez departamento de Quetzaltenango.

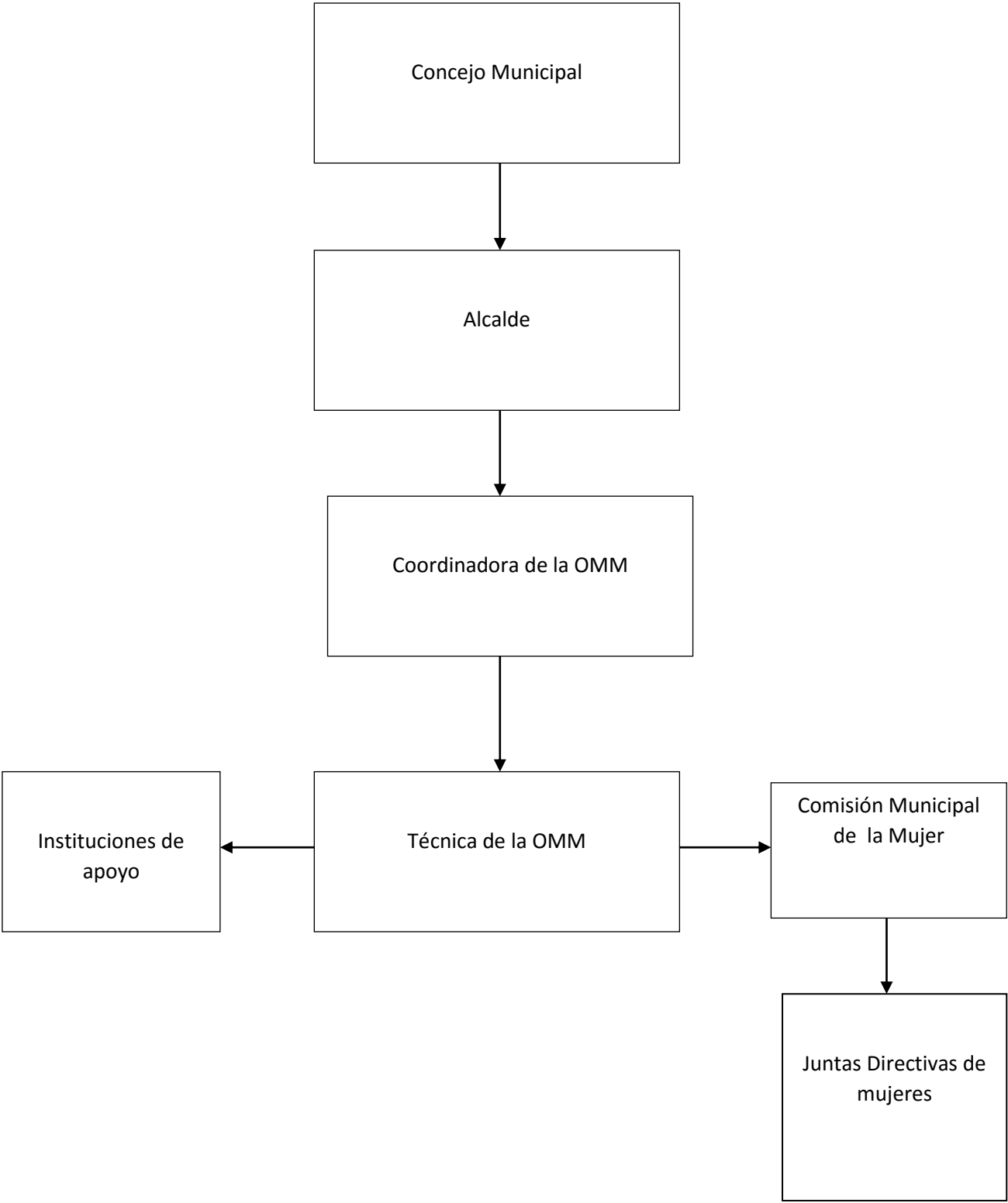
c) tamaño y cobertura:

La OMM se encuentra integrada por 58 comunidades en la cual actualmente son atendidas.

d) Estructura Organizativa:

(Agenda Municipal de la Mujer San Martín 2,011) manifiesta que el área organizativa de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez, está conformada de la siguiente manera:

Organigrama
Oficina Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez



Agenda Municipal de la Mujer San Martín 2011

Descripción del Organigrama según Código Municipal decreto (12-2002) artículo 9 Consejo Municipal

El consejo Municipal es el órgano Municipal colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al consejo municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el Alcalde los síndicos y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia.

El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas, y proyectos autorizados por el Consejo Municipal.

Coordinadora de la OMM: Es la encargada de realizar las gestiones de los proyectos y recursos para el beneficio de las mujeres en las instituciones de apoyo y el gobierno local. A demás realiza la coordinación de las actividades que se dan con el trabajo en las comunidades y de la comisión de la mujer.

Técnico de la OMM: La oficina municipal de la mujer cuenta con una técnica quien es la encargada, de apoyar a la coordinadora y de acompañar a las mujeres en actividades programadas, también se encarga de monitorear los proyectos que realizan.

Comisión Municipal de la Mujer: Esta comisión trabaja voluntariamente siendo elegidas, por una asamblea con las lideresas de cada grupo formado de las distintas comunidades. Esta vela por el bienestar de las mujeres, identificando las problemáticas y las necesidades, además son las que avalan los proyectos que se presenten ante el gobierno municipal.

Junta Directiva de cada grupo de mujeres: Existe una junta directiva en cada comunidad a nivel del Altiplano como de boca costa, y a través de la presidenta de cada grupo se coordinan actividades que se realizan en la Oficina Municipal de la Mujer ellas son las encargadas de convocar a cada beneficiaria de los proyectos.

d.1 Funciones y Atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer:

- Promover y monitorear el desarrollo de políticas públicas a favor de las mujeres,
- Coordinar, supervisar y monitorear la ejecución de la Política Pública Municipal de la mujer,
- Programar y monitorear la ejecución en el presupuesto del Plan Operativo Anual Municipal, de los programas, proyectos y acciones, contemplados en las políticas públicas, municipales, relacionadas a la mujer,
- Elaborar, proponer, gestionar, y ejecutar planes, programas y proyectos municipales, para mejorar, la calidad de vida y elevar el desarrollo de la mujer especialmente aquella en situación de pobreza, pobreza extrema, violencia discriminación, discriminación y exclusión social,
- Diseñar y ejecutar estrategias de información, educación, y comunicación en temas de su competencia,
- Coordinar acciones de manera interinstitucional con instancias locales, municipales, y nacionales, (Estado-Privadas), especialmente con aquellas que brindan atención a la mujer,
- Divulgar los derechos de la mujer,
- Recabar información que alimente bases de datos, que faciliten la planificación de proyectos en procesos de la mujer,
- Diseñar guías de procesos educativos a realizar con las mujeres,
- Ser el ente rector de los procesos de organización de las mujeres en el municipio,
- Elaborar y rendir informes semestrales al Concejo Municipal,

- Promover la conformación de espacios de coordinación con otras oficinas, municipales de la mujer, existentes en el departamento, y su incorporación a redes municipales,
- Proponer espacios de formación técnica y política de la mujer,
- Coordinar con la oficina Municipal de planificación,
- Promover la divulgación de las actividades, desarrolladas por la Oficina Municipal de la Mujer, utilizando los medios a su alcance, (radio, medios escritos, televisivos etc.),
- Elaborar actualizar e implementar, indicadores de género, y actualizar las estadísticas, en relación a la mujer,
- Crear un directorio de organizaciones para la coordinación de actividades que favorezcan y faciliten el desarrollo integral de las mujeres,
- Fomentar la participación comunitaria de las mujeres,
- Otras funciones y atribuciones que aunque no figuren expresamente sean inherentes, a la oficina.

d.2 Funciones del Personal Oficina Municipal de la Mujer:

A continuación se describen las principales funciones que en la práctica se reconocen como propias tomando como base las funciones declaradas por el personal de la OMM las que textualmente dicen así:

d.3 Atribuciones de la Coordinadora:

- Fortalecer el rol de la Oficina Municipal de la Mujer,
- Promover el espacio de coordinación, comunicación, entre la corporación Municipal y los grupos sujetos de atención de la Oficina,
- Fortalecer el acercamiento entre la oficina y las Ongs, otros grupos con el objetivo y/o metas de trabajar temáticas, de Mujer,
- Apertura de espacios con organismos de cooperación nacionales, e internacionales, para expandir acciones a favor de las mujeres,
- Fortalecer la comisión, de la mujer del municipio,

- Coordinar la elaboración de diagnósticos, y planes con enfoque de género,
- Velar por el cumplimiento, promoción, y divulgación de los instrumentos jurídicos a favor de la mujer,
- Crear una base de datos confiable sobre las acciones de la oficina,
- Gestionar o ejecutar planes de capacitación, a mujeres en el COMUDE y COCODEs,
- Mantener actualizados los diagnósticos municipales, con enfoque de género,
- Promover la implementación de proyectos, y programas de autogestión, comunitaria con enfoque de género,
- Promoción y ejecución de actividades en fechas específicas,
- Capacitar a los grupos organizados, en diversas temáticas, con el único fin de establecer el mejoramiento, de la calidad de vida de las mujeres,
- Representar a la oficina, ante otras instituciones, y entidades públicas y privadas,
- Verificar la comunicación, entre la Oficina y el resto del equipo de trabajo municipal,
- Brindar información a las organizaciones que lo demanden y cumplan con la autorización, del Alcalde,
- Trabajar Coordinadamente, con las instituciones y organizaciones con presencia en el municipio,
- Elaborar el plan anual de la oficina, conteniendo las actividades específicas de mujer,
- Elaborar informe mensual, trimestral, y anual y elevarlo a la OMP y Corporación Municipal.

e. Visión:

La oficina Municipal de la Mujer es una instancia que promueve la participación ciudadana de las mujeres, en los espacios sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales, para contribuir a su constitución, como sujetos de derecho y al desarrollo integral, de San Martín Sacatepéquez.

e.1 Misión:

La Oficina Municipal de la Mujer fundamentada en el Código Municipal artículo 96 manifiesta que promueve la organización, participación, formación, asesoría, investigación, sistematización, gestión y coordinación, de acciones conjuntamente con las demás oficinas técnicas entre otras instancias locales de las mujeres para su incidencia en los ámbitos públicos y privados en la formulación y ejecución de planes programas departamentales y nacionales con el propósito de aumentar la participación ciudadana proyectos y políticas que contribuyan a elevar sus niveles de vida.

e.2 Objetivos:

1. Fortalecer la organización liderazgo y participación ciudadana de la mujer mediante el impulso de planes y proyectos que respondan a sus necesidades.
2. Impulsar acciones de socialización, sensibilización, formación, y el desarrollo de capacidades, técnicas - organizativas de las mujeres
3. Impulsar la participación activa de las mujeres en la elaboración gestión e implementación de propuestas de carácter política, económica, cultural, y social que contribuya a su auto-desarrollo, y el de su comunidad.
4. Impulsar acciones encaminadas al cumplimiento y vigencia de los derechos de las mujeres

e.3 Estrategias de Trabajo:

- Fortalecimiento Organizativo y participación Ciudadanía,
- Fortalecimiento de la Oficina Municipal,
- Desarrollo Económico,
- Educación,
- Salud Integral,
- Reducción de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer,

- Gestión y Coordinación, Interinstitucional.

e.4 Principios y valores:

a) Principios:

- ✓ El respeto a la dignidad de las mujeres,
- ✓ Fomento de la democracia participativa,
- ✓ Fomento de la equidad y la igualdad,
- ✓ Uso manejo y maximización de los recursos, ambientales,
- ✓ Respeto a las diversas costumbres,
- ✓ Eficacia,
- ✓ Eficiencia,
- ✓ Apropiación,
- ✓ Autoestima.

a) Valores:

- ✓ Transparencia,
- ✓ Respeto,
- ✓ Honradez,
- ✓ Responsabilidad,
- ✓ Solidaridad,
- ✓ Humanismo,
- ✓ Lealtad,
- ✓ Integridad,
- ✓ Equidad.

4.1.2 Contexto Municipal de San Martín Sacatepéquez

A continuación se realizará un análisis del contexto del municipio que permitirá conocer la realidad de las mujeres y su situación política económica cultural como también nos ubicará en las dinámicas propias del territorio y su historia.

a. Datos Generales:

Ubicación Geográfica:

El municipio de San Martín Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango tiene una extensión territorial de 143.85 KM distancia a 19 KM de la cabecera departamental de Quetzaltenango y a 220 Km de la ciudad capital de Guatemala la elevación del municipio es de 2,490 metros sobre el nivel del mar Secretaria de planificación y programación de la presidencia [SEGEPLAN] (2010c) pag.9

Colindancias:

Al norte limita con los municipios de San Juan Ostuncalco y Concepción Chiquirichapa al sur con los municipios de Colomá el Palmar y una pequeña porción con Nuevo San Carlos del departamento de Retalhuleu al este con el Municipio de San Mateo y Quetzaltenango al oeste limita con el municipio de Colomá todos del departamento de Quetzaltenango (MAGA, 2002^a.)

Historia del Municipio:

Según Dirección Municipal de Planificación (DMP 2010) La etimología del nombre Sacatepéquez, viene de la voz catepeq plural de Sácate en lengua Nahuatl, por lo que puede traducirse “Sacateras” “Cerro del Sácate” de la raíz Sacalt y el sufijo del lugar Tepec.

El municipio se ha conocido a lo largo de la historia con el nombre de San Martín Chile Verde, San Martín Obispo y a partir de 1,902 como San Martín Sacatepéquez, el nombre de San Martín Sacatepéquez se debe al Patrono San Martín Obispo

En la descripción de la provincia de Guatemala, de Juan de Pineda, 1584 se refirió a Sacatepéquez que juntamente con Ostuncalco estaba encomendada a Don Pedro de Alvarado, hijo de Don Francisco de la Cueva y de doña Leonor de Alvarado.

Demografía:**Población:**

El instituto Nacional de Estadística (INE), en el censo de Población y VI de Habitación indica que la población de San Martín Sacatepéquez en el año 2002 ascendía a 20,712 habitantes en el municipio distribuidos de la siguiente manera: 53% mujeres, y 47% hombres era un territorio rural, ya que solamente el 16% población se localizaba en el área urbana el 84% se encontraba en las áreas rurales. En el municipio predominaba el grupo étnico indígena y representa el 88% de la población, en el 12% restante en el grupo no indígena sin embargo el 67% de la población aprendió a hablar un idioma maya y el 33% aprendió, a hablar en idioma Español (INE 2002).

Dentro de la población del Municipio la mayor parte de habitantes son mujeres que cuentan según datos de INE2002b 10, 918 son mujeres y hombres 9,794 estos datos reflejan que las mujeres son la mayoría.

Crecimiento Poblacional:

En el Municipio, ha habido un crecimiento poblacional del año 2002 al año 2009 la población incremento de 20,712 a 24,700 habitantes de modo de que creció, un 19.25% (INE2002)

La realidad de estos 24,700 habitantes, se presenta con una proyección de que la mayoría son mujeres contando con el 54% y el 48 % son hombres lo que quiere decir que San Martín Sacatepéquez, es un lugar regularmente poblado.

Población por grupos de edad:

En el año 2002, el 74% de la población de San Martín Sacatepéquez, se encontraba, en los rangos de 0 a 29 años, prevalecía, un alto porcentaje de población joven, que requería de servicios, de educación salud para poder contribuir, al desarrollo humano y económico del municipio (INE 2002).

Población según Grupo Étnico:

El XI censo de Población del INE, indica que en el año 2002 la población, indígena era la mayoría, (18,262 habitantes), y la población no indígena era la minoría (2450) en el territorio.

Lugares Poblados del Municipio:

(DMP 2011) El municipio de San Martín Sacatepéquez está conformado por Cabecera Municipal, de 28 aldeas, 24 caseríos, y 5 fincas, las cuales se describen a continuación.

Aldeas San Martín Chiquito, El Carmen, El Rincón, TojMech, La Cumbre de Tui Lacan, La Estancia, Las Nubes sector I Santo Domingo, San José el mas allá, la Loma, Toj con Grande, Santa Inés, Santa Anita, Tui ChimTojAlic, Toj Coman, Buena Vista, Loblatzan, Grande, Tui Bul Tal Canac, Los Ángeles, Miramar, Nueva Concepción, Nueva Esperanza, Las Nubes Sector II Toj Con Chiquito, Tui Pic, Las Hortensias.

Caseríos Los Almorzaderos, La Joya, La Providencia, La Isla, La Conchita Mandalay, San Isidro, XecXuc, San José Altamira, Nuevo Colon, Tui Chintze, Tui Chim2 Loblatzan Chiquito, Nuevo San José Fátima, Las Marías, San Lucas, TuitzJlaj, elcv Calvario, los Ramírez Tui ja I Tui ja II, Los Vásquez, El Palomar.

Fincas Soledad, Gerona, Chicabal, Rosario, Lorena

Situación de las mujeres en el Municipio de San Martín Sacatepéquez:

En el municipio de San Martín Sacatepéquez se encuentra la organización de mujeres que ha sido un medio para ir desarrollando su liderazgo y fortaleciendo la organización como grupo de mujeres que trabajan para el desarrollo a nivel, familiar, laboral, y

comunitario estas acciones se han logrado también con el acompañamiento de un equipo Técnico, de la Oficina Municipal de la Mujer y el apoyo de la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango como también una Comisión Municipal de la Mujer quienes son las que, representan a las juntas directivas comunitarias. (Política pública de las mujeres del departamento de Quetzaltenango mayo del 2014.)

A continuación se presenta la situación de las mujeres, del municipio de San Martín Sacatepéquez, y el contexto, de la organización sociopolítica, cultural, económica, la situación de servicios básicos, situación ambiental.

b). Organización Sociopolítica:

Dirección Municipal de Planificación (DMP, 2010) manifiesta que el Gobierno municipal basa su organización y funcionamiento en la administración por el Consejo y Alcalde quienes a la vez coordinan con el Consejo Municipal de Desarrollo y oficinas que están bajo la dirección de la Municipalidad, se encuentra la Secretaria, Dirección Municipal de planificación, SEMJUVEN, Departamento de Áreas Protegidas y Medio Ambiente Juzgado de Asuntos Municipales.

Grupos de Base:

Formas de Organización Comunitaria.

COCODE-COMUDE:

Mancuerna (2008) El plan de desarrollo municipal de San Martín Sacatepéquez manifiesta en lo referente a la gestión del desarrollo, los representantes de los Consejos Comunitarios de desarrollo desempeñan sus cargos por un tiempo de dos años con la posibilidad de ser reelectos, tienen representación a nivel COMUDE que fue conformado por la municipalidad hace varios años atrás, es desde estos espacios de participación ciudadana donde se ha llevado a cabo un proceso donde la mujer ya tiene la oportunidad y el espacio de participar en la organización del COCODE de su comunidad.

Junta Directiva de mujeres Nivel Comunitario: Existe una junta directiva en cada comunidad a nivel del Altiplano como de boca costa, ellas son las que se reúnen y velan por el bienestar de la comunidad.

Organizaciones a Nivel Municipal:

Oficina Municipal de Mujer: Es una oficina técnica y se instala con el mecanismo institucional de la estructura municipal que facilita la interlocución, entre la municipalidad y las mujeres del Municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos en igual de oportunidades.

Comisión Municipal de la Mujer San Martín: Esta comisión trabaja voluntariamente siendo elegidas, por una asamblea con las lideresas de cada grupo formado de las distintas comunidades. Esta vela por el bienestar de las mujeres, identificando las problemáticas y las necesidades, además son las que avalan los proyectos que se presenten ante el gobierno municipal.

Presencia Institucional:

En el Municipio de San Martín Sacatepéquez tienen presencia las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que apoyan diferentes sectores entre ellos el fortalecimiento institucional según sus objetivos de dichas instituciones SEGEPLAN (2010).

Instituciones Gubernamentales:

1.- Dirección Municipal de Planificación DMP coordinar con organizaciones de gobierno a nivel departamental, municipal y con las organizaciones de apoyo al municipio realizan la identificación de necesidades del municipio y es ejecutor de los proyectos de desarrollo .

2.- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social se encarga de la salud de los habitantes brinda atención medica preventiva, curativa, y control constante de las enfermedades más importantes y maternidad.

3.- Policía Nacional Civil encargada de la seguridad del Municipio.

4.- Juzgado de Paz velar por el cumplimiento de los procesos civiles y penales.

5.-Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) responsable de coordinar a nivel nacional la ejecución del programa de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos en español y demás idiomas nacionales.

6.-Supervicion educativa –CTA- Coordinadora técnica administrativa vela por el bienestar de la comunidad educativa bajo lo establecido por el ministerio de educación.

7.- Secretaria de planificación y programación (SEGEPLAN) Órgano de planificación del Estado establecida como una institución de apoyo a las atribuciones de la presidencia de la Republica a SEGEPLAN le corresponde coadyuvar a la formulación de la política general de desarrollo del Gobierno y evaluar su ejecución y efectos.

8.- Consejo Nacional de Áreas protegidas (CONAP) propiciar y fomentar la conservación y el mejoramiento del patrimonio natural de Guatemala.

Instituciones no gubernamentales:

1.- Unión de Organización Locales del desarrollo de San Martin UNODESMA constituida por diez asociaciones locales Ait, Asdit, Acedem, Adicer, Adic, Nueva Alianza, Cooperativa 31 de Julio se encargan de apoyar al fortalecimiento del proceso de participación ciudadana , la lucha contra la discriminación étnica de

género en el ámbito de la educación y la participación política , fortalecimiento interno de la coordinadora y de las Asociaciones por medio de talleres de formación de las mismas .

2.- Asociación de Mujeres Nueva Alianza Ubicada en San Martin Chiquito proporcionan asistencia en partos por medio de comadronas, y promueve los proyectos productivos entre estos tejidos, bordados entre otros.

3.- Instituto Mnikat organización no gubernamental autónoma, socio política promotora del desarrollo integral se encarga del fortalecimiento al Gobierno Municipal y por ende al Sistema de Consejos de Desarrollo en todos sus niveles fortalecimiento de liderazgo y capacidad técnica humana y política de los gobiernos locales por medio del establecimiento de redes y alianzas estratégicas que promuevan unidad en los diversos sectores del municipio.

4.- Servicios Jurídicos y Sociales SERJUS:

Fortalecer la organización, articulación y participación social comunitaria, en su institucionalidad su pensamiento capacidades, liderazgo formas propias de gobierno y su coordinación con otros actores y movimientos sociales en los diferentes ámbitos de la organización territorial.

5.- Helvelas Pro bosques Organizar capacitaciones y actividades para los guarda recursos.

6.- Mancomunidad de Municipios de la Cuenca del rio Naranjo MANCUERNA promueve la gestión integrada del recurso hídrico a través del fortalecimiento institucional municipal, la gestión ambiental y el fomento económico local con la participación activa y coordinación con los gobiernos locales, sociedad Civil Organizada.

7.- Asociación XELA – AID apoyada por donaciones extranjeras apoya actividades de desarrollo , salud y medio ambiente también apoya becas educativas y una guardería promueve jornadas médicas y oftalmología y odontología.

c).Situación Sociocultural:

Salud y Nutrición:

(Oficina Municipal de la mujer participante en la construcción de la política pública departamento de Quetzaltenango 2014) Indica sobre la salud de las mujeres se ve afectada por diversos factores, entre ellos la falta de servicios de salud pública y atención, en el municipio no se cuenta, con una atención de calidad, la falta de medicamentos también es un factor en la cual las mujeres se ven afectadas en su salud, y por falta de económica ellas no pueden asistir a centros de salud privados

Secretaria de planificación y programación y programación de la presidencia (SEGEPLAN 2010) Informa que en la atención en partos de las mujeres es de 67 mujeres que atienden como mínimo en los centros de salud lo que refleja un porcentaje del 12% y de comadronas en atención de parto es de 485 mujeres lo que equivale un 87% lo que se refleja en los datos estadísticos es que las comadronas atienden más partos que los centros de salud, estos datos también reflejan, el peligro que corren las mujeres ya que las comadronas no cuentan con suficiente equipo clínico para atender a las mujeres de las comunidades y tampoco hay suficientes comadronas solo existen en el municipio 62 no se dan abasto para atender un porcentaje alto de mujeres por lo que corren riesgo.

La salud de las mujeres no es valorizada por los esposos son pocos los que valorizan la salud de sus esposas dentro del municipio se ha sensibilizado sobre la importancia de la salud de la mujer pero también en este ámbito hay una débil participación ya que aún existen patrones culturales en las mujeres y hombres para educarse en diversos temas de salud como por ejemplo, la sexualidad, planificación familiar, entre otros estos temas son de importancia para la mujer ya que dentro de las comunidades se

dan numerosas familias lo que indica que la salud de la mujer le afecta en algún momento.

Otro aspecto relevante que se da en el municipio y en los departamentos son los embarazos en las adolescentes, y esto es causa también por falta de la educación sexual y se da en las edades de 10 a 15 años.

Violencia contra las mujeres:

La violencia contra la mujer, es un problema social que se ha continuado manifestando, una de las causas es la resistencia patriarcal de los hombres a la aceptación de la igualdad de las mujeres en sus derechos, siendo precisamente la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres, se relaciona con los factores como la existencia de una cultura de exclusión, discriminación, relaciones sociales de desigualdad, el alcoholismo la drogadicción, la desintegración familiar.

Muchas mujeres que son víctimas de violencia, no denuncian las agresiones por falta de información, de donde acudir, como hacer la denuncia el temor por amenazas del agresor y la debilidad en la aplicación de justicia.

Es importante mencionar que la situación de la violencia sufrida de la mujer repercute en su calidad de vida ya que no solamente sufren agresiones físicas, sino causa también una baja autoestima.

Educación:

En los últimos años se ha logrado avances en la educación de las mujeres, la población ha tenido procesos de sensibilización y los padres y madres de familia han comenzado a dar pocas oportunidades de estudio tanto a sus hijos como a sus hijas.

Secretaría de planificación y programación y programación de la presidencia (SEGEPLAN 2010) Informa que para el municipio en el nivel primario existe una relación de 99 niñas por cada 100 niños, que asisten a estudiar en el nivel básico 74 niñas de cada 100 niños, aunque aún se encuentran, situaciones en las cuales las niñas no son enviadas, a la escuela especialmente en el área rural del municipio y otras, que no asisten con regularidad, a la escuela o se retiran por motivo de apoyar más en las actividades familiares, tanto domésticas, económicas otro factor en el cual las niñas ya no asisten es por el idioma son pocos los centros educativos que tienen enseñanza bilingüe, y la falta de recursos económicos es otro factor del porque ya no asisten, y los embarazos a temprana edad en las niñas.

Dentro del municipio también se continúa con el analfabetismo que se manifiesta con mayor énfasis en las mujeres, como una consecuencia y expresión de la discriminación y la exclusión histórica, este problema se observa entre las mujeres de mayor edad. (Oficinas Municipales de la mujer participantes en la construcción de la política pública departamento de Quetzaltenango) mayo 2014.

Vivienda:

(SEGEPLAN 2010c.) Los datos del último censo que se realizó en el año 2002, hacen ver que la mayoría de viviendas en San Martín Sacatepéquez eran casas formales, aunque también se identificaron casas improvisadas, el material predominante en las paredes exteriores era de block sin embargo algunas eran de lámina metálica y el concreto, los pisos eran de torta y ladrillo de cemento, así como de tierra (INE, 2002).

Las casas del Municipio no eran las óptimas, probablemente, esto se deba a las condiciones de pobreza, en que viven los habitantes, lo cual, no permite tener viviendas adecuadas, de modo que en base lo cual se deduce que una parte de la población vive en condiciones de vulnerabilidad, a factores climáticos, además la amenaza de erupción vive en vulnerabilidad, a factores climáticos.

Esta problemática que también tienen que afrontar las familias que no hay una vivienda adecuada digna para ellas, por varias causas falta de empleo de los hombres, y muchas veces también los hombres no son responsables de darles una vivienda adecuada a sus esposas, prefieren invertir sus dinero en los vicios como lo es el alcoholismo, que es un mayor vicio que se da dentro del municipio, y es donde también la mujer tiene que salir adelante para ver cómo puede tener condiciones, dignas en la vida con respecto a la vivienda.

Costumbres y tradiciones:

(SEGEPLAN, 2010) Su religiosidad se observa no solo en las manifestaciones espirituales propiamente dichas sino en el liderazgo de las comisiones que se tiene en las festividades del municipio La fiesta titular se celebra del 7 al 12 de noviembre, siendo el último día el día principal, en que la iglesia, conmemora a San Martín de Tours patrón del pueblo.

Los indígenas de este lugar, tienen por tradición visitar la laguna de Chikabal que es un importante centro religioso, a donde estos indígenas acuden a efectuar ritos especiales, sembrando cruces adornadas de flores entre agua, quemando pom o incienso.

Idioma:

El idioma indígena que predomina en la población del Municipio es el Mam, y algunos pobladores, también hablan el español, siendo que también en el municipio, la mayoría de las mujeres hablan el idioma mam, son pocas las que utilizan el idioma español.

Traje:

El traje es elaborado por las mujeres indígenas tanto como para ellas y los hombres. El traje típico del hombre es de la siguiente forma es una sotana blanca, con rayas rojas y las mangas son de color rojo con motivos mayas, un sobre pantalón debajo de la sotana, también cuenta con una faja de color roja y las puntas con motivos o figuras mayas. Lo llaman CAPISHAY O GABAN.

La mujer usa el traje típico de la siguiente forma: Toalla o tapado típico, con corte de color negro, delantal de la forma típica de la región el güipil es de color rojo con motivos mayas, que son tejidos por las mismas mujeres del municipio de San Martín Sacatepéquez, utilizan una faja para sostenerse el corte y un listón en la cabeza. Dichos motivos y diseños han sido legados a través de las generaciones y tienen un significado relacionado con la cosmovisión maya del pueblo Mam.

d). Situación Económica:

Población económicamente activa (PEA) por rama de actividad económica:

Según el censo realizado por el INE en el año 2002 los datos para el municipio de San Martín son los siguientes, a) agricultura, casa silvicultura, y pesca 83.2b) Construcción 4.58%) c) comercio por mayor, y menor, restaurantes y hoteles, 4.2% d) servicios comunales sociales y personales 2.2% e) industria manufactura textil y alimenticia 1.9%

La papa es considerada el principal cultivo, además, hay producción de maíz, frijol, café, hortalizas, como la remolacha, zanahoria, y cebolla. Es importante mencionar que se producen frutas, como el banano y en menor escala el durazno, ciruela, manzana. En general es un municipio con alta heterogeneidad socioeconómica y diversidad de relaciones con la Costa Sur

Producción artesanal:

SEGEPLAN (2009)La población femenina que cuenta con un capital y equipo propio elabora textiles en la mayoría está constituida en la elaboración de güipiles, también elaboran servitas típicas y en otras comunidades canastos, sin embargo es un ingreso menor para la población femenina, porque este se destina para su venta local, y para vestimenta o uso propio.

Sin embargo la situación económica de las mujeres del área Mam presenta varios problemas entre ellos el incremento de la pobreza y pobreza extrema debido a la falta

de recursos económicos de las mujeres y su familia la escases de fuente de trabajo, los salarios bajos, a las desigualdades en el reconocimiento social y económico del trabajo de las mujeres, con una economía basada en la agricultura, con producción minifundista, y con alta producción para el autoconsumo con pocas posibilidades de diversificación de cultivos (Oficinas Municipales de la mujer participantes en la construcción de la política pública departamento de Quetzaltenango) mayo 2014.

Esta situación para las mujeres es difícil enfrentarlas ya que parte del municipio de San Martin Sacatepéquez en el área del altiplano, las mujeres cuentan con un pequeño ingreso económico en cuanto al trabajo artesanal ellas elaboran ropa típica y después la dan para el comercio local mientras que en el área de Boca Costa, es ahí donde hay mayor pobreza en las mujeres ya que ellas si no cuentan con un trabajo artesanal, sino que para las temporadas del corte de café ellas se emplean para trabajar en esa área pero es un ingreso bajísimo que no les alcanza para mayor, cosa.

Remesas familiares:

Martínez (2006) Según diagnostico que se realizó, del Municipio de San Martin Sacatepéquez, las remesas que reciben los habitantes del municipio, el 48% es utilizado para la compra de artículos de primera necesidad, el 12% para el pago de deudas, y compra de insumos agrícolas el 25% lo invierten principalmente en infraestructura un pequeño porcentaje, el 15% lo utilizan para iniciar negocios propios, esencialmente comercio de productos locales.

Sobre las remesas familiares, en el municipio donde más se da también en el área del Altiplano de San Martin, es donde las mujeres logran tener un pequeño capital para algún negocio, y para su alimentación y pago de algunas deudas no obstante en el área de boca costa es donde más afectadas se ven las familias y las mujeres porque no tienen un ingreso fijo para la sostenibilidad de alimentación, vestimenta, y pago de deudas.

Importaciones / Exportaciones:

Según Dirección Municipal de Planificación (2,010) Los productos agrícolas que se comercializan, tienen como destino el mercado local, así como de algunos municipios, vecinos también se exportan a países de Centroamérica como el Salvador

Para el Municipio de San Martín Sacatepéquez, la agricultura es la mayor actividad económica, para la población y como parte de fuente de empleo también es una oportunidad que el municipio cuenta con recarga hídrica así como los nacimientos de agua y los suelos del municipio son fértiles esto es una ventaja para que los productos agrícolas sean de primera calidad.

4.2 Análisis Situacional

Salgado (2006) En el capítulo II dice que el análisis situacional indica que consiste en estudiar detallada y analíticamente una organización tanto interna como externamente permitiendo identificar las tendencias del entorno y comportamiento de un determinado sector identificando debilidades fortalezas oportunidades y amenazas en su quehacer.

A continuación se realizará un análisis de la situación de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez lo cual va a permitir identificar las tendencias del entorno y visualizar las principales problemáticas de la institución el que hacer y su alcance de los objetivos.

Para realizar el análisis de la Oficina Municipal de la Mujer se agenció de herramientas y técnicas como diagnóstico, modelo sistémico, observación, entrevistas, FODA con la finalidad de conocer internamente como se encuentra la institución.

Para realizar el diagnóstico de necesidades se utilizó la técnica del FODA entre otras para identificar los problemas y las estrategias para resolver las mismas, al haber realizado esta técnica se obtuvo un análisis integral de los factores negativos que

influyen en la Oficina Municipal de la Mujer como los factores positivos externos que son beneficio para la resolución de las dificultades que afectan a la Oficina Municipal de la Mujer.

4.2.1 Problemas Generales

Los problemas generales de la Oficina Municipal de la Mujer OMM se identifican a través de un método sistémico que refleja los problemas centrales de la misma se inicia con una breve explicación sobre cada sub-sistema que comprende y se realiza el siguiente análisis.

a). Subsistema Razón de Ser:

(Gestión Norsud 1993) Dice que los valores son grandes orientaciones de la organización y que también orienta a la organización en su quehacer a través de la misión visión objetivos políticas y permite ver resultados anticipados guiados con el quehacer de la institución.

La Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez cuenta con orientaciones institucionales en su quehacer en cuanto a su misión, visión y se orientan hacia promover la participación ciudadana de las mujeres en los espacios sociales, económicos, políticos, culturales, ambientales, para contribuir a su constitución como sujetos de derecho y al desarrollo integral.

Dentro de las fortalezas se identificaron en la Oficina Municipal de la Mujer cuentan con una organización definida de acuerdo a su objetivo que es promover la participación de la mujer en los diferentes espacios, y brindarles oportunidades a los grupos de mujeres para mejorar la calidad de vida y la capacidad de incidir, gestionar, negociar y generar sus propios recursos.

Cuentan con un plan estratégico lo cual les permite guiarse en función a los objetivos que se han planteado y de tal forma de cómo alcanzarlos a través de los ejes siguientes donde intervienen: El desarrollo, económico de las mujeres, educación, pertinencia cultural, salud integral, reducción de la violencia intrafamiliar, y contra la mujer, el fortalecimiento organizativo y la participación ciudadana este es uno de los ejes fundamentales de la OMM.

Por lo mencionado anteriormente cuentan con una coordinadora que tiene conocimientos sobre la importancia de la participación ciudadana de la mujer en el ámbito social, económico, cultural, y comunitario lo cual permite el cumplimiento de los objetivos que se han plantado según su plan estratégico 2010.

Cabe mencionar que la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez ha llevado un proceso de propuestas de formación técnicas y políticas de la mujer con los grupos a quienes se dirigen según lo manifiestan en su Plan estratégico, 2010.

Dentro de las oportunidades que se observaron de la Oficina Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez cuentan con el apoyo y coordinación de las entidades públicas y privadas para coordinar y desarrollar las actividades que se programan ya que durante el tiempo y espacios que han desempeñado la OMM con los grupos de base de mujeres han mostrado eficiencia y eficacia lo que les ha permitido incrementar la confianza para seguir coordinando con las instituciones .

Se identificó dentro de las debilidades de la Oficina Municipal de la Mujer OMM en los procesos que realiza la poca participación de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de las distintas comunidades del municipio. Las causas se deben a la falta de tiempo por deberes del hogar, recurso económico, y tienen que trabajar para apoyar al esposo, otra causa es debido a las necesidades que se presentan en el hogar las mujeres esperan recibir algún apoyo material como granos básicos, en la cual puedan dar respuesta a su familia de las acciones que realizan de participación.

Dentro de las Amenazas que se identificaron en la OMM son los partidos políticos, en cuanto a la promoción de ayudas materiales como lo es en granos básicos o ayudas económicas donde las familias se ven favorecidas y tratan de paliar la situación en la economía, el sentido de los partidos políticos con dichas ayudas es promocionar y tener seguridad que cuentan con el apoyo de las comunidades, para ganar las elecciones y llegar a gobernar el país mas no propician espacios para formación, educación en diferentes temáticas de mujer ya que ellas mismas pueden ser gestoras de su propio desarrollo. Económico, político, social, cultural.

b).Subsistema Psicosocial:

(Gestión Norsud 1993) manifiesta que constituidos en su conjunto de fenómenos individuales, y colectivos, que afectan el comportamiento entre los miembros, de la organización.

La Oficina municipal de la mujer cuenta con recurso humano, una Coordinadora, técnica de campo lo cual se manifiesta en un ambiente de respeto mutuo, cordialidad, unidad de trabajo con sentido de humanismo con el fin de apoyar y aportar al desarrollo de las mujeres y la participación de las mismas.

El personal es tomado en cuenta para diversas actividades que se desarrolle en la OMM, conocen los planes y objetivos que se ejecutan con los grupos de base de mujeres lo cual favorece a que exista un eficiente trabajo en equipo, coordinación y comunicación sobre el rol de sus actividades que realizan para las mismas.

Una de las características del personal de la OMM domina su idioma materno el Mam es una fortaleza en la cual se aprecia en las comunidades y grupos de mujeres donde intervienen.

Dentro de las oportunidades de la OMM existe la interlocución con la Municipalidad y los grupos de mujeres, también se menciona la relación respetuosa de la coordinadora

de la OMM con las instituciones de apoyo así mismo es importante resaltar la cualidad bilingüe de la Coordinadora ya que en momentos de formación de talleres que no son comprendidas con facilidad por determinadas mujeres que solo hablan el idioma materno ella les traduce al idioma Mam.

La coordinadora de la OMM ha motivado al personal donde se hace referencia de la Técnica de campo ha tenido la oportunidad de participar en formaciones de diplomados con relación al tema de mujer entre otros.

El apoyo de las instituciones públicas y privadas en relación a la coordinación con el recurso humano en algunas actividades puntuales de la OMM que realicen con los grupos de base de mujeres es un aporte que contribuye para el desarrollo de las mujeres.

Ante lo expuesto cabe mencionar que en algunos momentos dentro de los grupos de base de mujeres existen desacuerdos en las actividades que se programan, en propuestas los cuales se trata de mantener un ambiente pacífico para resolverlos y mantener siempre el respeto por la persona sin embargo hay algunas mujeres que por dichas dificultades limitan su participación.

Dentro de las debilidades identificadas en este subsistema es que a pesar de las capacitaciones y sensibilizaciones que ha brindado el personal de la OMM en temas de Liderazgo, autoestima entre otros existe conflictividad, rivalidad, cambio de información dentro de los grupos de base de mujeres esto se debe porque el liderazgo muchas veces es autoritario y negativo en donde solo una persona quiere ser protagonista y no permite que exista el trabajo en equipo otro factor que intervienen en estos conflictos es la competitividad para optar a otros cargos en la comunidad.

Dentro de las amenazas que corre el personal de la OMM para monitorear los grupos de mujeres en las comunidades lejanas es la inseguridad, ciudadana, la delincuencia de jóvenes pandilleros organizados dentro de la misma comunidad.

Otra amenaza son los patrones culturales existentes dentro de las familias en la cual el hombre aun no le da espacio a la mujer para participar en talleres de formación programadas por la OMM y las instituciones de apoyo que se encuentren dentro del Municipio.

c). Subsistema Tecnológico:

(Gestión Norsud 1993) dice que los medios técnicos utilizados, para la transformación, de los recursos en servicios o productos, es contar con materiales, herramientas, como edificio, equipos tecnológicos, instrumentos.

Dentro de las fortalezas de la Oficina Municipal de la Mujer se puede hacer mención que cuentan con un espacio físico dentro de la estructura del edificio de la municipalidad para trabajar en la planificación de las actividades y elaboración de proyecciones concretamente de las mujeres, debidamente equipadas, cuenta con un Mobiliario y equipo, insumos de oficina para trabajar las actividades programadas.

Cuentan con un equipo de Cómputo y un hardware lo cual les es útil y les facilita llevar un mejor control administrativo de los grupos con quienes están trabajando de mujeres y aporta a la realización de las actividades ante lo expuesto cabe mencionar que la Coordinadora de la OMM domina la tecnología la cual agiliza los procesos de informes de las actividades que realizar con los grupos de base de mujeres información por vía internet con las instituciones que coordinan, esto favorece la eficiencia y la eficacia del trabajo que se realiza en la OMM.

Dentro de la OMM también se trabaja con los grupos de mujeres con instrumentos y metodología participativa por medio de la formación de talleres con el fin de

promocionar más la participación de la mujer y donde se puede ir observando el nivel de conocimiento de las mismas.

Las oportunidades que se identificaron dentro del personal de la OMM que a través del uso tecnológico elaboran sus propias herramientas para dar a conocer las funciones y actividades que realizan con los grupos de base de mujeres, el mismo permite dejar evidencias del trabajo que realizan.

Dentro de las debilidades se identificó que no se tiene con un presupuesto para el mantenimiento del soporte técnico del equipo de cómputo lo que dificulta en algún momento realizar algunas actividades como informes de los grupos de mujeres que atiende la Oficina Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez .

Amenazas: La falta de la tecnología como red de internet, fotocopiadora, y línea telefónica directa, este equipo es de utilidad para una mejor realización de las actividades al no contar con este mobiliario y equipo dificulta en algunos momentos.

d). Subsistema Gerencial:

(Gestión Norsud 1993) Manifiesta que el elemento central de la organización tiene una doble responsabilidad asegurar las relaciones equilibradas del medio ambiente. La gerencia se desempeña a través de herramientas como lo es la planificación, implementación, resultados anticipados y los recursos son acciones concretas en las cuales se debe de llevar en la institución para tener un equilibrio eficaz y eficiente.

La OMM dentro de su plan estratégico tiene contemplada la misión, visión y sus objetivos lo cual para evaluarlos cuentan con herramientas elaboradas por el mismo personal como lo es una planificación mensual, anual, semestral, cronograma de actividades estas herramientas mencionadas apoyarán para ver los resultados, avances, dificultades que han obtenido conforme a los objetivos que se han planteado con los grupos de mujeres a quienes atienden.

En las oportunidades que tiene la OMM en algunos momentos puntuales cuentan con las instituciones públicas y privadas para dar acompañamiento y fortalecimiento al monitoreo en las visitas a las comunidades donde estén los grupos de base de mujeres es una forma en la cual también se verifican y observan cómo se están realizando las actividades y que dificultades como avances se han obtenido dentro de la comunidad.

Dentro de las acciones que realizan de monitoreo con las instituciones públicas y privadas a los grupos de base de mujeres en las visitas existe la debilidad de no contar con un plan de monitoreo para realizar en los grupos bases de mujeres a quienes se dirigen en las comunidades.

En la OMM se realizan gestiones de solicitudes de proyectos para los grupos de base de mujeres a las instituciones públicas y privadas lo cual en algunos momentos solo le dan prioridad a ciertos grupos de base de mujeres y no se cubre el área donde incide la OMM esto significa una amenaza para los demás grupos de mujeres es un motivo también para que ellas limiten su participación y se desmotiven .

e).Subsistema Estructural:

(Gestión Norsud 1993) Indica la forma de presentar la estructura de la organización, y también ayuda a coordinar las tareas y actividades de manera más eficiente, y la comunicación formal.

La oficina Municipal de la Mujer, se caracteriza por tener una estructura organizativa en la cual se refleja el organigrama institucional, y las responsabilidades, y funciones que desempeña desde el Consejo Municipal el alcalde, y el equipo técnico de la OMM entre otros.

Dentro de las oportunidades la estructura organizativa de la institución es oportuna para gestionar proyectos, para contar con un recurso económico más amplio, y así poder contar con suficiente recurso humano.

La debilidad existente de la OMM insuficiente personal no es adecuada para las demandas que la población realiza hacia la oficina y para atender las necesidades de las mismas por lo que se necesita de más recurso humano para las mismas. Ante lo expuesto esto no ha sido posible debido a que el presupuesto es reducido lo cual se dificulta en algunos momentos de desarrollar las actividades de la OMM en cuanto a los resultados que se deberían de alcanzar.

4.2.2 Demandas Institucionales

- Proyección y Sostenibilidad para los proyectos, programas que existan dentro de la OMM,
- Crear espacios de intercambio de experiencias con otras OMM respecto al trabajo que realizan con los grupos de bases de mujeres,
- Coordinación eficaz y eficiente con la Comisión Municipal de la Mujer,
- Realizar un monitoreo constante en coordinación con la Comisión Municipal de la Mujer, para evitar la desintegración de las juntas directivas, a nivel comunitario,
- Convocar a más instituciones, que trabajen el eje de mujer para que puedan articularse, e integrarse, a las coordinaciones municipales, comunitarias y regionales,
- Aumentar el recurso del personal humano,
- Poder crear espacios para que el personal técnico de la OMM se capaciten.

Demandas Poblacionales

- Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias en la importancia de la Participación Ciudadana de las mujeres,
- Seguir promoviendo la organización participación ciudadana de las mujeres,

- Oportunidades de empleo de las mujeres del municipio,
- Capacitaciones y formaciones a la Comisión Municipal de la Mujer en temas específicos de políticas públicas, y formulación de Proyectos, entre otros,
- Promover el tema de autogestión para la misma mujer y ser ellas las mismas gestoras de su desarrollo.

4.2.3 Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución

a) Proyectos Elaborados:

Dentro de los proyectos elaborados se cuenta con una propuesta para la construcción de un centro de formación, para las mujeres en la región Altiplano y boca costa.

Formación y capacitación, para la Comisión Municipal de la Mujer en temas de políticas públicas, como formular y perfilar un proyecto.

b) Proyectos Aprobados:

Durante la reunión del mes de noviembre del año 2013 en el Comude se aprobó proyectos productivos de chompipollos para los grupos de mujeres del municipio para ser entregados en el mes de agosto del año 2014.

c) Proceso de Proyectos de Implementación:

Dentro de los proyectos la Oficina Municipal de la Mujer ya cuenta con un proyecto productivo de huertos familiares para los grupos de base de mujeres de distintas comunidades del municipio.

4.3 Análisis Estratégico

Arenales (2008 p.32) manifiesta que permite entender el contexto en que se desarrolla la problemática del área de proyección entender el ambiente en que se desenvuelve el problema identificado.

Para realizar este análisis se tomó como referencia el análisis situacional en donde se identificaron las debilidades de la OMM.

a) Presentación y listado de problemas:

A Continuación se plantean los problemas que surgen por medio de la identificación de las debilidades de cada subsistema que se desarrolló en el análisis situacional.

Razón de Ser:

- ✓ Débil participación de la Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez integrada por 30 representantes de distintas comunidades del municipio que se encuentra bajo la dirección de la OMM

Psicosocial:

- ✓ Débil comunicación de los grupos de mujeres de base que existen en las comunidades lo que hace que limite la participación de las mismas y se retiren de su rol que desempeñan.
- ✓ Débil liderazgo dentro de los grupos de base de mujeres en las comunidades que atiende la OMM.

Tecnológico:

- ✓ El equipo de cómputo de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez, no se ha contado con el mantenimiento de soporte técnico.

Gerencial:

- ✓ Falta de un plan de monitoreo para verificar la incidencia o impacto que han tenido los grupos de mujeres en sus comunidades que están bajo la dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

Estructural:

- ✓ Insuficiente personal en la OMM para desarrollar las distintas actividades con los grupos de base de mujeres.
- ✓ Insuficiente presupuesto para desarrollar las actividades puntuales de la OMM.

a.1 Problemas Priorizados.**b) Análisis de problemas:**

(Arenales, 2009) manifiesta que los componentes son los principales criterios que van a permitir decidir las prioridades de proyectos el método de Hanlon para la determinación de prioridades está basado en los cuatro componentes que son la magnitud, A Severidad, B, eficacia, componente C, factibilidad componente D, a continuación se identificara los problemas que más afectan a la Oficina Municipal de la Mujer.

Falta de un plan de monitoreo para verificar la incidencia o impacto que han tenido los grupos de mujeres en su comunidad que están bajo la dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez:

Es importante que la Oficina Municipal de la mujer cuente con un plan de monitoreo de los grupos de mujeres que tienen bajo su dirección ya que es un sistema integrado y coordinado que se tiene que realizar entre los grupos de mujeres de las comunidades y la O.M.M. La herramienta del plan de monitoreo también apoya los procesos de recolección de información de acciones que estén realizando los grupos de mujeres en sus comunidades como también las dificultades que presenten mediante esta

información recolectada servirá para darle seguimiento a las acciones positivas o mejorar las negativas.

A través de este plan de monitoreo también va a permitir ver el impacto que ha tenido el rol del grupo de mujeres en sus comunidades y va a ser una forma de determinar también si se está cumpliendo el objetivo principal que se han planteado como O.M.M. y controlar el avance de su plan de ejecución lo cual va a permitir tener una información sistemática, uniforme y fiable permitiendo comparar los resultados o el impacto con lo que se planificó.

Débil liderazgo dentro de los grupos base de mujeres en las comunidades que atiende la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez:

Hay varios factores que influye en un liderazgo negativo uno de ellos es el carácter débil y las acciones negativas que se realizan baja autoestima que en algún momento dificulta en los grupos bases de mujeres, el autoritarismo también es otro factor que no permite que exista fluidez en la participación de las mujeres.

El débil liderazgo se da también que dentro de las mismas mujeres existen rivalidades por los espacios que están dentro de su comunidad o porque persiguen intereses personales y no logran velar por las necesidades de la comunidad.

Débil comunicación de los grupos de mujeres de base que existen en las comunidades lo que hace que limite la participación de las mismas y se retiren de su rol que desempeñan:

La comunicación es uno de los problemas existenciales que pasa dentro de los grupos de mujeres lo cual no favorece y limita la participación de las mismas y no contribuye en algún momento a realizar las acciones que se programan desde la OMM, uno de los factores que exista una débil comunicación es muchas veces los medios de comunicación, otro sería la lejanía de sus hogares.

La débil comunicación se da también porque en algunos grupos no existe interés por participar en los procesos que se realizan en las comunidades

Débil participación de la Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez integrada por 30 representantes de distintas comunidades del municipio que se encuentra bajo la dirección de la OMM:

Hay varios factores que les impide participar a algunas mujeres uno de ellos es el machismo de los esposos que persiste aun, otras son las situaciones laborales.

Otra debilidad que se presenta y que obstaculiza la participación, es la timidez hablar en público, las críticas entre ellas mismas destruyen su imagen esto las desmotiva a participar.

Posteriormente el recurso económico, algunas mujeres dependen del esposo y no tienen un ingreso por ellas mismas lo cual indica que no cuentan con recurso para movilizarse y asistir a las formaciones o a las actividades programadas.

El analfabetismo es otra dificultad que existe en algunas mujeres que no saben leer ni escribir y no favorece a que ellas puedan ser autogestoras de su propio desarrollo porque sigue obteniendo un pensamiento asistencial.

Los partidos políticos son causa también de la falta de participación de algunas mujeres de la Comisión Municipal de la mujer.

Así mismo los procesos de información sobre el tema de participación, y los proyectos productivos, ellas tienen una ideología, asistencial y no les interesa recibir formaciones, y talleres de como plantear proyectos sostenibles, y no asistenciales que ellas tienen la idea que a cada cierto tiempo les van a regalar cosas materiales o en especie, esto no favorece tampoco al cumplimiento de los objetivos de la oficina municipal de la mujer.

c) Identificación de las estrategias de acción:

(Arenales, 2009) En el documento titulado Pautas metodológicas para el proceso de PPS, la define como una técnica que permite vincular cada cuadrante, de la matriz FODA en donde se procede a evaluar el cruce teniendo como referente las exigencias del entorno externo en que se desarrolla el problema.

La identificación de estrategias pretende plantear propuestas técnicas que respondan a las necesidades identificadas en la OMM de San Martín Sacatepéquez con el fin de reunir criterios de viabilidad y que puedan ser alcanzables a través del factor tiempo y espacio los cual se mencionan las propuestas de estrategias formuladas en base a la técnica del MINI-MAX

Estrategia FO:

- ✓ Contemplando un plan de formaciones con temas de participación ciudadana de la mujer para fortalecer la participación de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer.

- ✓ Socialización de talleres de formación tema liderazgo positivo y negativo a la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

Estrategia FA:

- ✓ Propiciando mesas de diálogo con la Comisión Municipal de la Mujer para concientizar sobre la importancia de la participación y formaciones de las mujeres de sus comunidades.

Estrategia DO:

- ✓ Potencializando dentro del POA de la OMM las formaciones en temas de participación ciudadana el marco legal, la importancia del rol de la mujer en sus comunidades entre otros.

Estrategia DA:

- ✓ Potenciando un plan de formación coordinado con la OMM para fortalecer la participación ciudadana de la Comisión Municipal de la mujer y al mismo tiempo que las integrantes realicen sus respectivas réplicas de los temas a formar en sus comunidades.
- ✓ Socialización de talleres de formaciones tema liderazgo positivo y negativo a Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

d)- Propuestas de proyectos de intervención:

Luego de haber aplicado la técnica del MINI-MAX del problema que se priorizo a través del análisis del FODA se realizan las propuestas de proyecto de intervención y las problemáticas identificadas en la organización de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez las cuales se mencionan de la forma siguiente

- ✓ Plan de Formación para la participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la mujer de San Martín Sacatepéquez.
- ✓ Socialización de talleres de formaciones tema liderazgo positivo y negativo a Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

e)- Priorización de proyecto de intervención:

La propuesta denominada Plan de Formación para la participación ciudadana de la Comisión Municipal de la mujer, responde a la problemática, y necesidades en la que se encuentra el Centro de Práctica, van a contar con el apoyo de formaciones y desarrollo de temáticas en las cuales este enfocada al tema de participación ciudadana y mujer.

f) Resultados esperados en el Periodo de la PPSII:

Que el proyecto de intervención se realice de una manera eficaz y eficiente y que responda a las expectativas de la Oficina Municipal de la mujer y al Comisión Municipal de la mujer y poder llegar a cumplir el objetivo que se ha planteado el proyecto considerando que el tema de la mujer y su participación es un factor elemental para alcanzar el desarrollo.

g).- Alcances:

- ✓ Tener presencia participativa en la Comisión Municipal de la mujer y otras en donde intervenga la OMM,
- ✓ Que los instrumentos que se dejen elaborados puedan utilizarlos para siguientes grupos de mujeres más adelante,
- ✓ Que el proyecto aparte de ser pertinente se adapte en las necesidades de la Comisión Municipal de la mujer y al nivel de escolaridad de ellas.

Limites:

- ✓ El proyecto se realizará en el Municipio de San Martin Sacatepéquez.

4.4. Proyecto de Intervención

4.4.1 Ficha Técnica

a. Nombre del Proyecto: Plan de formación para la participación ciudadana de la Comisión Municipal de la mujer de San Martin Sacatepéquez, Quetzaltenango.

Objetivo General: Promover la participación ciudadana a las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sacatepéquez a través de espacios de formación que les permita fortalecer sus conocimientos y liderazgo a nivel de sus comunidades y municipio.

Descripción del Proyecto: El proyecto tiene como fin realizar un Plan de formación que sea de utilidad para la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez y al mismo tiempo promover la participación ciudadana a partir de un proceso de formación con la Comisión Municipal de la mujer en cual motive la participación de cada una de ellas y poder generar un cambio de actitud positiva en las mismas y surjan iniciativas de participación en el ámbito local.

El proyecto surge de las necesidades diagnosticadas en la Oficina Municipal de la Mujer de acuerdo a la realidad y es importante involucrar al grupo de mujeres, en los espacios participativos y así ellas mismas puedan incidir de una manera eficaz en el ámbito familiar, personal, y social.

b. Período de Ejecución:

El proyecto se realizará en 14 semanas iniciando el mes de Enero 2015 a Junio 2015.

c. Institución Responsable: Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez. (OMM).

d. Ubicación Geográfica:

San Martín Centro, San Martín Sacatepéquez

e. Persona Responsable del Proyecto:

Dora Beatriz Aguilar Gómez

f. Beneficiarios Directos e Indirectos:

Oficina Municipal de la Mujer y 30 Mujeres de la Comisión Municipal.

g. Costo Total del Proyecto: Q.21,731.00

4.5 Descripción General del Proyecto

a) Ámbito institucional Se realizará en la Oficina Municipal de la Mujer que es la encargada de promover los procesos de participación del sector mujer

b) Ámbito Social: La Oficina Municipal de la mujer promueve la organización de las mujeres en los espacios, políticos y locales, con el fin de, que sea protagonista y autogestora de su propio desarrollo, ya que es débil la participación que ellas tienen, en el municipio.

c) Ámbito Político: Los actores sociales del municipio son los que de una u otra forma organizan a los grupos con el propósito de la búsqueda del desarrollo de las personas.

d) Ámbito Cultural: El grupo de participantes de las distintas comunidades del municipio de San Martin Sacatepéquez del departamento de Quetzaltenango poseen una riqueza cultural basada en el plurilingüismo y multiculturalidad que permite la promoción de diversos valores y principios que fortalecen el desarrollo de la comunidad a la que pertenecen.

e) Programa en el que se inserta:

El proyecto se inserta: Fortalecimiento de la Participación ciudadana con la Oficina Municipal de la mujer del Municipio de San Martin Sacatepéquez.

f) Justificación del Proyecto:

A través de la investigación realizada de la Oficina Municipal de la mujer de San Martin Sacatepéquez se lograron identificar las necesidades, existentes en la Comisión Municipal de la Mujer que atiende la OMM en la cual surgieron cinco problemáticas que se necesitan atender una de ellas es de realizar un plan de formación para la Participación ciudadana , con el fin de mejorar las estrategias que utilizan en la

Comisión Municipal de la mujer, y así mismo puedan las mujeres descubrir sus potencialidades y fortalecer sus conocimientos y participación en los espacios que desempeñen a nivel comunitario como municipal.

g) Objetivos específicos del proyecto:

1. Elaborar el plan de formación para la Comisión Municipal de la Mujer para que les permita fortalecer sus capacidades y la importancia de la participación dentro de su comunidad y municipio

2: Desarrollar el plan de formación con los contenidos temáticos en relación a la participación ciudadana con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

h) Resultados previstos (del proyecto):

- ❖ Diseñado el plan de formación sobre contenidos temáticos de Participación Ciudadana a Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez.
- ❖ Validado el Plan de formación de la comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.
- ❖ 30 integrantes de la Comisión Municipal de la mujer conocen sobre participación ciudadana.
- ❖ 30 integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer realizan las respectivas replicas en relación a los contenidos temáticos de participación ciudadana en el grupo de mujeres de su comunidad.
- ❖ Integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer fundamentan su intervención sobre participación ciudadana.

i) Fases del proyecto:

Fase I:

En esta fase se realizará la elaboración Plan de formación para la Comisión Municipal de la Mujer, donde se tendrá a bien presentar la propuesta a la Oficina Municipal de la Mujer luego se tendrá a bien realizar una investigación bibliográfica para construirlo y así socializarlo a la institución nuevamente para su aprobación, y poder utilizar este instrumento de orientación para desarrollar las formaciones programadas con la Comisión Municipal de la Mujer.

Fase II:

En esta segunda fase se tendrá a bien desarrollar la formación con los contenidos temáticos sobre el tema de participación ciudadana con la Comisión Municipal de la Mujer en la que se tendrá a bien realizar las siguientes actividades gestión de recursos para la formación con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez, diseño de los talleres de formación, realización de los talleres de formación con las integrantes de la C.M.M.

Fase III:

En esta fase se realizará una evaluación de la formación con la Comisión Municipal de la Mujer sobre los temas y actividades que se realizaron con ellas, durante el proceso de la Práctica profesional supervisada.

Fase IV:

La última fase se establece la presentación de resultados obtenidos durante el proceso de formación de participación ciudadana con la Comisión Municipal de la Mujer y la Oficina Municipal de la mujer.

g) Cronograma

Proyecto: Plan de Formación para la Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez Quetzaltenango.		Actividades a Desarrollar en el proyecto Plan de formación con la Comisión Municipal de la Mujer Año 2015.																							
		Enero		Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio					
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
No.	Actividades																								
1	Socialización del Proyecto a la Oficina Municipal de la Mujer.	x																							
2	Revisión construcción del plan de formación		x																						
3	Investigación bibliográfica sobre los temas que se desarrollaran en el plan de formación con la C.M.M.			x																					
4	Socialización del plan de formación con la O.M.M				x																				
5	Revisión y ajustes del plan de formación O.M.M					x																			
6	Aprobación del plan de formación O.M.M.						x																		
7	Gestión de recursos para la formación con la C.M.M							x																	
8	Diseño de los talleres de formación								x																
9	Realización de 6 talleres de formación con las integrantes de la C.M.M.									x	x	x	x	x	x										
10	Diseño metodológico para las integrantes de la C.M.M															x									

	para las respectivas réplicas en sus comunidades sobre tema de participación ciudadana.																					
11	Capacitación a las Integrantes de la C.M.M sobre cómo realizar las respectivas replicas en sus comunidades																					
12	Facilitarles material didáctico a las integrantes de la C.M.M para fundamentar su intervención en sus comunidades en relación al tema de participación ciudadana.																					
13	Elaboración de dos propuestas presentadas por la C.M.M. sobre participación ciudadana																					
14	Revisión de las propuestas presentadas por la C.M.M.																					
15	Seguimiento de las propuestas de la C.M.M.																					

4.6 Entorno Externo y Situación Interna

La OMM para promover la participación y formación de las mujeres en los procesos de desarrollo la realizan en coordinaciones con instituciones de apoyo aunando esfuerzos y la misma se tome en cuenta los temas de formaciones que se tendrá a bien abordar.

a) Posición del proyecto:

El presente proyecto se toma en cuenta en los ejes de trabajo establecidos en el POA de la Oficina Municipal de la Mujer específicamente en la participación de la promoción y organización de las mujeres integrantes de la Comisión de la Mujer.

b) Función específica del estudiante en Trabajo Social:

- ❖ Elaboración y organización del Plan de Formación de la Comisión Municipal de la mujer juntamente con la Oficina Municipal de la mujer y socialización del proyecto San Martín Sacatepéquez,
- ❖ Gestionar recurso económico para realizar el plan de formación con la Comisión Municipal de la Mujer,
- ❖ Coordinar actividades con las instituciones de apoyo que estén con la Oficina Municipal de la Mujer,
- ❖ Facilitar los procesos de formación con la Comisión Municipal de la Mujer,
- ❖ Acompañar la ejecución del proyecto de intervención,
- ❖ Elaboración de Material didáctico para la realización de la formación con la Comisión Municipal de la Mujer,
- ❖ Evaluación de la formación realizadas con la Comisión Municipal de la Mujer ,
- ❖ Presentación de Resultados de Práctica Profesional II.

Función de otros involucrados (Oficina Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez):

- ❖ Apoyar la incidencia y la participación de la formación con la Comisión Municipal de la Mujer,

- ❖ Proporcionar las instalaciones donde se realizara la formación con la Comisión Municipal de la mujer,
- ❖ Autorizar presupuesto para la ejecución de la formación,
- ❖ Facilitar el visto bueno de los resultados obtenidos en las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer,
- ❖ Coordinación con la Estudiante las reuniones.

c) Coordinación Interna:

La Coordinación interna se llevara a cabo con el Alcalde Municipal y su consejo y la Oficina Municipal de la Mujer con el objetivo de fortalecer integralmente el proyecto del Plan de Formación para la Participación ciudadana de la Mujer de San Martin Sacatepéquez.

d) Coordinación con red Externa:

Se gestionara el apoyo técnico con las instituciones SERJUS, NUEVOS HORIZONTES, y con la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer para que pueda ser traductora en el idioma materno MAM con las mujeres que no practiquen el idioma castellano, como parte de apoyo para la ejecución del proyecto de formaciones.

e) Incidencia del proyecto en la región:

La incidencia que el proyecto tiene es positiva ya que cuenta con una cobertura que no solo para las mujeres involucradas sino para la población en el Municipio, debido que a través de la Oficina Municipal de la mujer se promueven acciones que impulsan la participación, en diferentes espacios político económico, cultural.

f) Implicaciones éticas a considerar:

La ética nos orienta a practicar los valores y principios, respetando los derechos, el pensamiento de las personas esta es la base fundamental para el desarrollo de la ejecución del proyecto, como también aplicar la justicia social en cuanto a no discriminar a las personas por su condición en que se encuentren sino brindar un

ambiente de cordialidad, amabilidad y confianza hacia ellas y seguramente el proyecto habrá fluidez de éxito.

g) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto pueda provocar y propuesta de manejo:

Uno de los factores a considerar que pueda ocurrir es el poco interés de la Comisión Municipal de la Mujer, por participar en las formaciones, por lo que ya se ha expuesto anteriormente lo cual las vías alternas serian coordinar con tiempo las formaciones tener un lugar y horario adecuado para que ellas puedan, asistir y así activamente se pueda desarrollar la actividad sin ningún percance.

Lo otro que podría ser una dificultad es el recurso económico, que no esté disponible para las formaciones por lo que la vía de solución sería contemplarlo a tiempo para que no sea una limitante, para el desarrollo del proyecto.

4.7 Recursos y Presupuesto

a) Recursos Técnicos y humanos:

- ✓ Coordinadora de la Oficina Municipal de la mujer,
- ✓ Técnica de la Oficina Municipal de la Mujer,
- ✓ Alcalde Municipal,
- ✓ Personal de las instituciones de apoyo,
- ✓ Trabajadora Social de la Práctica Profesional Supervisada.

b) Materiales y monetarios:

- ✓ Mobiliario y equipo escritorio silla,
- ✓ Alquiler del lugar donde se realizara las formaciones,
- ✓ Equipo Tecnológico computadora, impresora,
- ✓ Equipo audiovisual Cañonera,
- ✓ Material didáctico papelografos , marcadores maskintape, papel bond,

- e) Presupuesto: ingresos gastos inversiones, otros incluye la cuantificación del aporte que se dejara en la institución, como profesional.

Presupuesto del Proyecto:

Recursos	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total	Financiamiento
Gastos de Operación					
Recurso Humano					
Honorario de Trabajadora Social	Mes	4	Q 3,000.00	Q12,000.00	Aporte de Estudiante Trabajo social
Honorario Técnica de la OMM	Mes	4	Q 1,000.00	Q 4,000.00	Oficina Municipal de la Mujer
Facilitadores	Mes	2	Q 100.00	Q 200.00	Serjus -OMM
Recursos Materiales					
Equipo Audiovisual (Cañonera Lat top)	Horas	6	Q 100.00	Q 600.00	Municipalidad
Impresiones		300	Q 1.00	Q 300.00	Municipalidad
Fotocopias		800	Q 0.25	Q 200.00	Municipalidad
Material Didactico					
Marcadores	Cajas	5	Q 10.00	Q 50.00	Serjus -OMM
Papelografos	Pliegos	25	Q 1.00	Q 25.00	Serjus -OMM
Masquitape	Rollos	3	Q 7.00	Q 21.00	Serjus -OMM
Papel construccion	Pliegos	10	Q 2.50	Q 25.00	Serjus -OMM
Hojas de Papel Bond	Resma	1	Q 35.00	Q 35.00	Serjus -OMM
Resistol		5	Q 5.00	Q 25.00	Serjus -OMM
Transporte					
Movilizaciones para participantes				Q 1,500.00	Municipalidad
Alimentacion					
Refacciones		35	Q 5.00	Q 1,050.00	Municipalidad
Almuerzo		35	Q 10.00	Q 1,400.00	Municipalidad
Alquiler					
Salon donde se realizaran las Formaciones		6	Q 50.00	Q 300.00	Municipalidad
Total				Q21,731.00	

4.8 Monitoreo y Evaluación

a) Indicadores de Éxito específicos:

Promover la participación ciudadana de la Comisión Municipal de la Mujer del municipio de San Martín Sacatepéquez Quetzaltenango.

Elaborar un plan de formación que aborde contenidos temáticos sobre el tema de participación ciudadana para la Comisión Municipal de la mujer de San Martín Sacatepéquez.

FASE I:

Dentro de los indicadores de la fase I consiste en el diseño del plan de formación para la comisión municipal de la mujer lo cual se realizará de la siguiente manera:

- Revisión y construcción del plan de formación de participación ciudadana,
- Investigación bibliográfica sobre los contenidos temáticos del tema de participación ciudadana.

FASE II:

Realizar la formación del plan a desarrollarse con los contenidos temáticos de participación ciudadana con la Comisión Municipal de la mujer:

- Se realizaran 6 talleres de formación sobre los contenidos temáticos de participación ciudadana con la Comisión Municipal de la mujer.

FASE III:

- Evaluación de la formación con la Comisión Municipal de la Mujer en la cual será una forma de ver los resultados que se obtuvieron de la misma.

FASE IV:

- Presentación de resultados del Proyecto en la OMM.

b) Indicadores de éxito generales (Según Resultados generales esperados):

- Elaborado el plan de formación para la Comisión Municipal de la mujer de San Martín Sacatepéquez.
- Validado el plan de formación por la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.
- La Oficina Municipal de la mujer conoce sobre el plan de formación para las integrantes de la comisión municipal de la mujer.
- Asistencia de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer en la formación de los contenidos temáticos de participación ciudadana.
- Las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer conocen los temas sobre los contenidos temáticos de participación ciudadana.

4.9 Marco Lógico

Plan de Formación para la participación ciudadana de la Comisión Municipal de la mujer San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.

	LOGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS HIPOTESIS
Objetivo General	Promover la participación ciudadana a las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez a través de espacios de formación que les permita fortalecer sus conocimientos y liderazgo a nivel de sus comunidades y municipio.	A Finales del mes de mayo se ha fortalecido los conocimientos de las integrantes de la comisión municipal de la mujer en el tema de la participación ciudadana.	Fotografías Listado de Asistencia Actas Agenda de Actividades Memoria de actividades	Oficina Municipal de la Mujer, apoya la formación ciudadana, de las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer
Objetivos Específicos	<p>Objetivo específico 1 Elaborar el plan de formación para la Comisión Municipal de la Mujer para que les permita fortalecer sus capacidades y la importancia de la participación dentro de su comunidad y municipio.</p> <p>Objetivo Específico 2:</p>	A finales del mes de febrero se cuenta con el plan de formación con los contenidos temáticos de participación ciudadana para la Comisión Municipal de la mujer.	Herramienta del plan de formación elaborado y validado por la O.M.M.	Interés y compromiso de la Comisión Municipal de la mujer para llevar a cabo el Plan de Formación de participación ciudadana

	Desarrollar el plan de formación con los contenidos temáticos en relación a la participación ciudadana con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.	El 90% de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer consistentes y dispuestas a formarse y fortalecer sus conocimientos en el tema de participación ciudadana.	Listados de Asistencia Fotografías Actas Memoria de actividades Agenda de Actividades.	Disponibilidad de recursos financieros para la realización de la formación programada con las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer.
Resultados	<p>O.1.R.1. Diseñado el plan de formación sobre contenidos temáticos de Participación Ciudadana a Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez.</p> <p>O.1.R.2. Validado el Plan de formación de la comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez</p>	A finales del mes de mayo se ha diseñado y ejecutado el plan de formación.	Fotografías Memorias de reuniones Carpeta de registros	<p>Se cuenta con el apoyo del Consejo municipal y la OMM para ejecutar el plan de formación con la Comisión Municipal de la Mujer</p> <p>Interés de la Comisión Municipal de la Mujer por formarse en los temas de participación política.</p>

<p>Actividades</p>	<p>R.1.A.1.Socialización del Proyecto a la Oficina Municipal de la Mujer</p> <p>R.1.A.2.Revisión y construcción del plan de formación</p> <p>R.1.A.3. Investigación bibliográfica sobre los temas que se desarrollaran en el plan de formación con la C.M.M</p> <p>R.2.A.1.Socialización del plan de formación con la O.M.M.</p> <p>R.2.A.2.Revisión y ajustes del plan de formación con la O.M.M</p> <p>A.2.A.3 Aprobación del plan de formación O.M.M.</p>			
---------------------------	--	--	--	--

	<p>O.2.R.1 30 integrantes de la Comisión Municipal de la mujer conocen sobre participación ciudadana.</p> <p>O.2.R.230 integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer realizan las respectivas replicas en relación a los contenidos temáticos de participación ciudadana en el grupo de mujeres de su comunidad</p> <p>O.2.R.3. Integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer fundamentan su intervención sobre participación ciudadana.</p> <p>R.1.A.1.Gestión de recursos para la formación con la C.M.M.</p> <p>R.1.A.2. Diseño de los talleres de formación de participación ciudadana.</p>			
--	---	--	--	--

	<p>R.1.A.3. Realización de 6 talleres de formación con las integrantes de la C.M.M.</p> <p>R.2.A.1Diseño metodológico para las integrantes de la C.M.M para las respectivas réplicas en sus comunidades sobre tema de participación ciudadana.</p> <p>R.2.A.2. Capacitación a las Integrantes de la C.M.M sobre cómo realizar las respectivas replicas en sus comunidades.</p> <p>R.2.A.3.Facilitarles material didáctico a las integrantes de la C.M.M para fundamentar su intervención en sus comunidades en relación al tema de participación ciudadana.</p>			
--	---	--	--	--

	<p>R.3.A.1.Elaboración de dos propuestas presentadas por la C.M.M. sobre participación ciudadana</p> <p>R.3.A.2. Revisión de las propuestas presentadas por la C.M.M.</p> <p>R.3.A.3.Seguimiento de las propuestas de la C.M.M.</p>			
--	---	--	--	--

V. ANÁLISIS DE RESULTADOS

El Proyecto de intervención profesional titulado “Plan de Formación para la Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la Mujer” ejecutado en el Municipio de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango y en coordinación con la Oficina Municipal de la mujer tienen la finalidad de realizar un análisis de los resultados obtenidos según los objetivos planteados en dicho proyecto durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada.

Posteriormente se realiza el correspondiente análisis de resultados obtenidos lo cual va en relación con el Objetivo específico 1 del proyecto de intervención que se encuentra de la siguiente manera

Objetivo Especifico 1: Elaborar el plan de formación para la Comisión Municipal de la Mujer para que les permita fortalecer sus capacidades y la importancia de la participación dentro de su comunidad y municipio.

5.1 O.E.1. Resultado No. 1

Diseñado el plan de formación sobre contenidos temáticos de Participación Ciudadana a la Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez:

Para el alcance de este resultado se ha diseñado el plan de formación que es un producto de las necesidades diagnosticadas con las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer considerando que es una herramienta básica y útil para el desarrollo de sus conocimientos y capacidades en las diferentes temáticas que se abordó en las formaciones, las cuales se desarrollaron en los siguientes módulos que se encuentran de la siguiente manera:

Módulo I Participación y Organización de las Mujeres:

- Qué es participación,
- Tipos de participación,

- Niveles de participación,
- Formas de Participación,
- Historia de la participación Ciudadana en Guatemala,
- La participación ciudadana en la actualidad,
- Qué es la organización,
- Tipos de organización y formas de organización,
- Organización de los grupos de Mujeres,
- El rol de la organización de las mujeres,
- Qué es el liderazgo,
- Cómo ejercer el liderazgo y el trabajo en equipo de mujeres,
- Importancia de la participación de la mujer en su comunidad,
- El rol que desempeña actualmente la mujer en su comunidad,
- Experiencias exitosas: mujeres y desarrollo local,
- Para que el grupo permanezca unido: estrategias para lograr que el grupo permanezca unido.

Módulo II: Marco Legal de la Participación Ciudadana:

- Los tratados internacionales sobre los derechos humanos,
- Constitución política de la República de Guatemala,
- Acuerdos de paz en Guatemala y Ley Marco de los Acuerdos de Paz de la participación ciudadana,
- Trilogía de leyes sobre la fundamentación de participación ciudadana,
- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas,
- Ley de Desarrollo social,
- Convención sobre los derechos políticos de la mujer,
- Ley electoral y de partidos políticos.

Módulo III: Incidencia política de las mujeres:

- Qué es incidencia,
- Qué es política,

- Incidencia política,
- Cómo hacer incidencia política,
- Elementos básicos para realizar el plan de incidencia política,
- Negociación y cabildeo.

Módulo IV Las mujeres y los partidos políticos:

- Definición de Partidos políticos,
- Historia de los partidos políticos,
- Origen de los partidos políticos,
- Fundadores,
- Pensamiento político o ideología,
- Razón de ser,
- Sectores que representan,
- Intereses,
- Tendencia electoral,
- Perfil de un buen candidato,
- Desde la experiencia de los líderes comunitarios,
- Desde el planteamiento de la ODHAG.

Modulo V: Desarrollo personal y salud integral de la mujer:

- Autoestima,
- Salud integral de la mujer,
- Manejo de emociones de la mujer,
- Superación personal de la mujer,
- Re silencia.

La investigación bibliográfica de los temas fundamentados y documentados según de los temas que se abordaron con las mujeres, incluyendo una metodología participativa y técnica grupos focales que les apoyaron en su aprendizaje.(Ver anexo 7)

Plan de formación también les permitirá a las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer realizar las respectivas réplicas de las temáticas abordadas en la formación con los grupos de mujeres a nivel comunitario. (Ver anexo 8)

5.2 O.E.1. Resultado No. 2

Validado el Plan de formación de la Comisión Municipal de la mujer de San Martín Sacatepéquez:

Posterior al diseño mediante la realización del Plan de formación de participación ciudadana y de las cuatro reuniones siendo la primera con el equipo técnico de la Oficina Municipal de la mujer con la participación de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer para dicha validación se realizó la socialización y revisión del Plan de formación de los contenidos temáticos que conlleva.

Dicho Plan de formación para la participación ciudadana fue revisado, analizado con el fin de realizar los cambios necesarios para alcanzar y optimizar su impacto lo cual contribuirá a fortalecer los conocimientos de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer. Seguidamente se procedió a su respectiva validación por la Comisión Municipal de la Mujer y Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango en dos reuniones donde se autoriza realizar y desarrollar las formación con las integrantes de la Comisión.

Validado el Plan de formación para la Participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la Mujer se procede a la formación por medio, de talleres de acuerdo a los contenidos temáticos que se plantean. Lo cual permiten seguir con la promoción de la participación ciudadana tanto de hombres y mujeres a nivel local, comunitario y contribuye a que las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer tengan la oportunidad de participar en un espacio institucional.

El tema de participación ciudadana que es el enfoque que lleva el Plan de formación y sub-temas ya validados son elementos clave para incidir en los diferentes espacios y el cual debe darse de una manera activa y participativa en las personas y especialmente en las mujeres ya que las mismas tienen derecho de ejercer su participación desde el ámbito social económico, político.

Por medio de la participación ciudadana puede darse el protagonismo voluntario de las mujeres, y hombres motivados por el interés y el deseo de hacer presencia en la toma de decisiones y de opinar, sugerir, accionar y generar procesos que modifiquen las condiciones de vida.

A través de la participación ciudadana se promueve el desarrollo integral en las mujeres y permite crear espacios abiertos en los que ellos puedan interactuar a nivel comunitario y municipal.

Objetivo Especifico 2: Desarrollar el plan de formación con los contenidos temáticos en relación a la participación ciudadana con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

5.3 O.E.2. Resultado No. 3

30 Integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer conocen sobre participación ciudadana:

El conocimiento sobre participación ciudadana ha sido a través del proceso formativo desarrollado mediante la ejecución de cinco talleres, y la temática ha respondido a lo contemplado en el plan de formación, iniciando con el primer módulo donde se conceptualizó la participación y organización de las mujeres. Se dio a conocer que la participación ciudadana es un derecho y una acción de formar parte de un grupo y de la misma forma, involucrarse o estar vinculadas, en la toma de decisiones. Dentro del mismo módulo se desarrolló la importancia de ir fortaleciendo la estructura de la

organización preferentemente de hombres o mujeres, con la finalidad de buscar soluciones a las problemáticas y necesidades que existan dentro de la comunidad o municipio.

El segundo módulo fue sobre el marco legal de la participación ciudadana, se presentó de una manera participativa y clara donde se dio a conocer las leyes que amparan y respaldan la participación en especial a los grupos organizados de mujeres, para el ejercicio de sus derechos ya sea políticos, económicos, sociales, culturales.

En el tercer módulo desarrollado la temática a abordar fue Incidencia Política de las mujeres. Donde se conceptualizó el significado de Incidencia como la acción que influye en todos aquellos actores que tienen el poder para transformar la realidad o situaciones de desigualdad, la Incidencia Política también une esfuerzos planificados en las políticas y presupuestos públicos, locales y regionales.

Cuarto Módulo se desarrolló el tema denominado Participación de las mujeres en los partidos políticos con la finalidad de concientizar a las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer, sobre cómo realizar un voto consciente y no obligatorio.

Quinto Módulo la importancia del Desarrollo personal y salud integral de la mujer. En este tema se trató de motivar a las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer en tener una buena autoestima y una salud integral en las diferentes áreas de la vida, emocionales y físicas.

Los temas desarrollados según el Plan de formación permitió a las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer formarse y aclarar sus dudas en relación a la participación ciudadana y las diferentes temáticas que se abordaron. Produjo en ellas un interés de interactuar, participar e influir en los diferentes espacios que promuevan la participación ciudadana. Del plan general se desprendieron planes específicos que facilitaron su operatividad en la temporalidad, iniciando en el mes de

marzo los talleres de formación, finalizando en el mes de mayo del año 2015. Este proceso ha generado mayor compromiso en las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer y de incidir y participar en las diversas actividades formativas y de gestión dentro del Municipio.

Las dificultades que se presentaron en los talleres fue: Falta de puntualidad para iniciar con las actividades, ya que la mayoría de las integrantes son de comunidades lejanas, por lo que deben de caminar un par de horas y en algunas ocasiones no hay transporte para movilizarse. Algunas participantes llevan niños de meses lo que provoca distracción en los talleres. El machismo que existe aún en las comunidades limita la participación de las mujeres en una minoría, el pensamiento que persiste aun en algunas mujeres de los proyectos productivos, y no tienen mayor interés en los proyectos de formación y educación.

Recurso económico limitado para la movilización hacia las formaciones de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de las comunidades de Santa Anita, Buena vista, San José más allá; son comunidades lejanas y que el costo de ida y vuelta de la movilización es un gasto alto de Q. 50.00 por lo que en ocasiones la Oficina Municipal de la Mujer ha coordinado con las instituciones para cubrir este gasto pero sin embargo no es constante.

Los resultados mencionados fueron alcanzados a través de las coordinaciones interistucionales y con el acompañamiento del Equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer, Practicante de Trabajo Social en cuanto a las gestiones de recurso humano y económico, el cual fortaleció sus conocimientos y desarrollo de capacidades para que posteriormente ellas puedan ser las protagonistas de realizar iniciativas de propuestas de formación de temas según la necesidades en los grupos organizados de mujeres existentes en su comunidad.

5.4 O.E.2 Resultado No. 4

30 Integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer realizan las respectivas replicas en relación a los contenidos temáticos de participación ciudadana en el grupo de mujeres en su comunidad:

De 30 integrantes que se formaron sobre el tema de Participación Ciudadana 3 realizaron las respectivas réplicas con los grupos de mujeres en su comunidad. Ya que por diversos factores del tiempo electoral, que se vive a nivel nacional, las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer, le han dado prioridad a actividades específicamente políticas. La mayoría participa en partidos políticos, lo que les ha impedido llevar el proceso de las réplicas en sus comunidades a las que ellas representan en los talleres de formación.

Otra razón que influyó para no llevar a cabo todas las réplicas de Participación Ciudadana, es debido a que las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer, es aún el poco miedo superado que tienen de hablar en público lo cual no permite la participación efectiva de las mismas en los grupos de mujeres en su comunidad.

Hay comunidades que fueron beneficiadas para la entrega de un proyecto productivo; lo que también limitó realizar las réplicas a las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer, debido a múltiples trámites administrativos que la Municipalidad proporciona como requisitos como parte del proyecto.

El acompañamiento de la practicante de Trabajo Social en las 3 comunidades, para apoyar a las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer en las réplicas de los temas en relación a participación ciudadana favoreció el avance del resultado; porque quienes si realizaron las réplicas mostraron interés y el compromiso de ir a informar a los grupos de mujeres sobre los temas vistos.

Otro avance del resultado se logró coordinar con las instituciones de apoyo, que fueron clave importante para motivar a los grupos de mujeres como también a la Presidenta de los grupos de mujeres de la comunidad quien les facilito el taller de formación.

Se contó con el apoyo de los COCODES de las Comunidades donde se realizaron las réplicas de los temas de participación ciudadana quienes motivaron al grupo de mujeres que siguieran con la iniciativa de formarse y de fortalecer sus conocimientos para garantizar una participación más efectiva.

Se gestionó recurso económico ante la comunidad en la Municipalidad de San Martín Sacatepéquez y con el COCODE. Para una actividad de desarrollo personal del grupo de mujeres que fue el Día de la Madre en donde las mujeres se motivaron aún más en la participación. Y que fue una convivencia formativa.

Durante el proceso de las réplicas de los talleres de formación a nivel comunitario se agenciaron de instrumento y herramientas como diseños metodológicos, listados de asistencia, para orientar los talleres (ver anexo 9,10)

5.5 Resultado No. 5

Integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer fundamentan su intervención sobre participación en los Consejos de Desarrollo en su Comunidad:

Para el alcance de este resultado fue necesario realizar una propuesta donde las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer fundamenten su intervención en los Consejos de Desarrollo Comunitario es una necesidad que se identificó durante el proceso de formación. La finalidad es impulsar que ellas participen y presenten propuestas de proyectos para las mujeres de su comunidad.

El Órgano de Coordinación de los COCODES se considera un espacio importante en el que las mujeres pueden intervenir y participar en la toma de decisiones y en la organización, planificación, desarrollo integral de sus comunidades, en el Municipio.

Para él logró de este resultado se realizó inicialmente con la concientización a las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de la importancia que la mujer participe en los COCODES y las mismas manifestaron que muchas veces en las comunidades no son tomadas en cuenta en las acciones que realiza el COCODE pero que sin embargo en algunas comunidades ya participan una o dos mujeres teniendo el cargo de vocal .

Para llevar a cabo la propuesta de la participación de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer en los COCODES deberá ser promovida desde los actores claves siendo ellos la Oficina Municipal de la Mujer y en coordinación con las instituciones de apoyo, autoridades municipales, quienes son los entes intermediarios en las comunidades. Dicha propuesta se encuentra en proceso de gestión.

VI. PLAN DE SEGUIMIENTO

6.1 Mecanismos del Proceso de Seguimiento de los Talleres de Formación de Participación Ciudadana Comisión Municipal de la Mujer

6.2 Justificación

Los mecanismos permitirán darle continuidad a los talleres de formación con las Integrantes de la Comisión Municipal de la mujer ya que uno de ellos es seguir coordinando con las instituciones de apoyo ya que ellos son actores importantes que inciden en la formación de dicha Comisión Municipal de la Mujer.

Otro mecanismo es la integración de los talleres de formación dentro de la planificación del POA y de la línea de trabajo de Organización y Participación Sociopolítica de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez con el objetivo de fortalecer el acercamiento de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer del presente proyecto. Darle continuidad a los talleres de formación puede seguir motivando a las mujeres a fortalecer sus conocimientos de una forma positiva y participativa y así poder intervenir en los diferentes espacios a nivel municipal y comunitario.

6.3 Objetivo General

- Seguir impulsando los talleres de formación a la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

6.4 Objetivos Específicos

- Desarrollar los talleres de formación con una metodología participativa que les motive a las integrantes de la comisión Municipal de la Mujer seguir asistiendo a los talleres.

6.5 Resultados

Ejecutado los talleres de formación con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sacatepéquez.

Evaluado los talleres de formación con la Comisión Municipal de la Mujer.

6.6 Metodología

Acciones	Metodología	Recursos
Seguimiento Talleres de formación en relación participación ciudadana. Coordinación con las instituciones que incidan dentro del Municipio para continuar con los talleres de formación	Visitas comunitarias con el objetivo de motivarlas asistir a los talleres de formación. Reuniones interinstitucionales para coordinar los talleres de formación	Humanos <ul style="list-style-type: none">• Equipo técnico de la OMM.• Económico• Materiales didácticos
Integrar el Plan de formación al POA de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martin Sacatepéquez	. Reuniones con el Equipo Técnico de la Oficina Municipal de la Mujer San Martin Sacatepéquez	Humanos Personal equipo técnico de la OMM

VII. CONCLUSIONES

La socialización del Proyecto Plan de formación para la participación ciudadana a Oficina Municipal de la Mujer y Comisión Municipal de las Mujer generó una coordinación y el aporte de las participantes para llevar a cabo la elaboración del Plan de formación y el desarrollo de los talleres.

La elaboración y validación del Plan de Formación para la Participación Ciudadana fue una herramienta útil que orientó el proceso de los talleres de formación donde permitió tener un acercamiento con las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer de San Martín Sacatepéquez, Quetzaltenango.

Los módulos con los temas de participación ciudadana contribuyeron a fortalecer los conocimientos de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer y despertó en ellas el interés de involucrarse en los talleres de formación y obtener una participación efectiva.

Mediante los talleres de formación de participación ciudadana se creó un ambiente de armonía y trabajo en equipo que permitió que las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer adquirieran el compromiso de realizar las réplicas en su comunidad de los temas vistos durante los talleres.

Mediante la participación y el interés en los talleres de formación con las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer se realizó la propuesta de la importancia a que las mujeres fundamenten su intervención en los Consejo de Desarrollo Comunitario COCODE.

VIII. RECOMENDACIONES

Es importante al elaborar proyectos, una de las acciones a realizar primero es la socialización, a los actores que intervendrán en el mismo con el objetivo que tengan el conocimiento y la información del proyecto.

Que el Plan de formación elaborado este en constante actualización según las temáticas de interés de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer, y siga siendo una herramienta útil con eficiencia y eficacia de fortalecimiento de capacidades.

Seguir impulsando la coordinación inter institucional a través de la Oficina Municipal de la Mujer, Comisión Municipal de la Mujer, para continuar con procesos de formación y el fortalecimiento de los conocimientos constantes para desarrollar una participación consiente.

Darle seguimiento a las réplicas de los talleres de formación, en las comunidades que representan las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

Sobre el recurso económico que necesiten las mujeres para participar en los talleres de formación. La Oficina Municipal de la mujer, debe de realizar gestiones ante diferentes instancias.

IX. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

María Molina, Nidia Morera (1999) La Gerencia de servicios sociales Argentina: Lumen

PUND. (2011). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011-2012, Guatemala un País de Oportunidades para la Juventud. Guatemala, C.A. Ediciones don Quijote, S.A.

Compendio Jurídico (2008) Mujeres indígenas y Derechos en Guatemala, Guatemala ediciones SERVIPRENSA S.A.

REMHI (2000) Informe de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala Nunca Más Ediciones LIL, S.A.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007) Derechos políticos de las mujeres el voto femenino en México y Centroamérica, Costa Rica EDITORAMA S.A.

Colectivo de Organizaciones Sociales COS, (2006) Otra Guatemala es posible a 10 años de la firma de los acuerdos de Paz Guatemala.

Manual de Participación Comunitaria e Incidencia Política. Fundación Soros de Guatemala.

Ley Electoral y de Partidos Políticos Guatemala 2011.

UNAMG Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas. (2004). Las mujeres y el Proceso de Paz en Guatemala.

Arenales, O. e. (2012). Guía Didáctica para realizar la Práctica Profesional Supervisada. Guatemala: PROFASR.

Municipios Democráticos. (2008) Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM- Guatemala, 2008.

O.M.M (2010) en su Plan estratégico oficina municipal de la mujer San Martin Sacatepéquez 2010.

O.M.M. (2011) Agenda Municipal de la Mujer de San Martin Sacatepéquez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN (2010) en su plan estratégico (2010-2012 D.M.P. (2010). Dirección Municipal de Planificación San Martin Sacatepéquez

Política Pública de las mujeres de San Martin Sacatepéquez, departamento de Quetzaltenango, 2014.

Gersoud, (1995) Guía didáctica de Gerencia Desarrollo trabajo social.

Informe de Pastoral de Salud (2013) Parroquia de San Martin de tours San Martin Sacatepéquez.

Páginas Web Consultadas

Página Web /// WWW. Serjus.com.gt

.

Página Web /// WWW. Nuevos Horizontes .com .gt

PáginaWeb /// WWW. Amuted.com, gt.

Pagina Web /// WWW. Ecured.lu.com

X. ANEXOS

ANEXO 1.

FODA

Débil participación Ciudadana de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez.

Fortalezas	Oportunidades
<p>Contar con la organización y la participación de una Comisión Municipal de la mujer integradas por 30 representantes de distintas comunidades.</p> <p>Se cuenta con algunas mujeres lideresas dentro de la Comisión municipal de la mujer lo cual le permite fortalecer su participación en los espacios sociales, políticos culturales y ambientales.</p> <p>Existe acompañamiento y Asesoramiento técnico, en formaciones promovidas por la oficina municipal de la mujer con el propósito de aumentar la participación de las mujeres.</p> <p>Existe comunicación entre la OMM y las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer.</p>	<p>Contemplado dentro del POA formaciones en temas con enfoque de participación ciudadana para la Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sac.</p> <p>Apoyo de las instituciones en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, en darles espacios de participación a Comisión municipal en formaciones en diferentes ámbitos ya sea lo político, económico, salud.</p> <p>Existencia de un espacio físico para realizar las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sac</p> <p>Se cuenta con recurso de material didáctico y tecnológico para las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sac.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>Falta de conocimientos de algunos temas de participación ciudadana como el marco legal participación de la mujer en los consejos de desarrollo (COCODES) contexto histórico político de la mujer</p> <p>Analfabetismo es una de las limitantes que se tiene en algunas integrantes de la Comisión Municipal de la mujer lo que es una dificultad para participar</p> <p>Débil liderazgo de algunas integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez.</p> <p>Desconocimiento de gestión y perfil de proyectos socio productivos en la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sac.</p> <p>Desconocimiento de temas gestión y perfil de proyectos de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sac</p>	<p>La influencia de los partidos políticos en algunas integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sac lo que limita la participación de las mismas y provoca divisionismo dentro de ellas mismas .</p> <p>El bajo recurso económico en la OMM lo que ha limitado en algún momento realizar las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer.</p> <p>Falta de tiempo para las formaciones de parte de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer por actividades hogareñas entre otros.</p>

**ANEXO 2.
TECNICA DEL MINI-MAX**

Estrategia FO

Fortalezas	Oportunidades	Estrategias
<p>Contar con la organización y la participación de una Comisión Municipal de la mujer integradas por 30 representantes de distintas comunidades</p> <p>Se cuenta con algunas mujeres lideresas dentro de la Comisión municipal de la mujer lo cual le permite fortalecer su participación en los espacios sociales, políticos culturales y ambientales.</p> <p>Existe acompañamiento y Asesoramiento técnico, en formaciones promovidas por la oficina municipal de la mujer con el propósito de aumentar la participación de las mujeres.</p> <p>Existe comunicación entre la OMM y las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer.</p>	<p>Contemplado dentro del POA de la OMM formaciones en temas con enfoque de participación ciudadana para la Comisión Municipal de la Mujer San Martin Sac.</p> <p>Apoyo de las instituciones en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, en darles espacios de participación a Comisión municipal en formaciones en diferentes ámbitos ya sea lo político, económico, salud.</p> <p>Existencia de un espacio físico para realizar las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sac</p> <p>Se cuenta con recurso de material didáctico y tecnológico para las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sac.</p>	<p>Contemplando un plan de formaciones con temas de participación ciudadana de la mujer para fortalecer la participación de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer</p>

Estrategia FA

Fortalezas	Amenazas	Estrategias
<p>Contar con la organización y la participación de una Comisión Municipal de la mujer integradas por 30 representantes de distintas comunidades. Se cuenta con algunas mujeres lideresas dentro de la Comisión municipal de la mujer lo cual le permite fortalecer su participación en los espacios sociales, políticos culturales y ambientales.</p> <p>Existe acompañamiento y Asesoramiento técnico, en formaciones promovidas por la oficina municipal de la mujer con el propósito de aumentar la participación de las mujeres.</p> <p>Existe comunicación entre la OMM y las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer.</p>	<p>La influencia de los partidos políticos en algunas integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer San Martin Sac lo que limita la participación de las mismas.</p> <p>El asistencialismo promovido por los partidos políticos en las comunidades donde se incluye a los grupos de mujeres</p> <p>El bajo recurso económico en la OMM lo que ha limitado en algún momento realizar las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer.</p> <p>Falta de tiempo para las formaciones de parte de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer por actividades hogareñas entre otros</p>	<p>Propiciando mesas de dialogo con la Comisión Municipal de la Mujer para concientizar sobre la importancia de la participación y formaciones de las mujeres de sus comunidades.</p>

Estrategia DO

Debilidades	Oportunidades	Estrategias
<p>Falta de conocimientos de algunos temas de participación ciudadana de la mujer en el marco legal de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural, contexto histórico político de la mujer para la Comisión Municipal de la mujer San Martin Sac.</p> <p>Analfabetismo es una de las limitantes que se tiene en algunas integrantes de la Comisión Municipal de la mujer lo que es una dificultad para participar</p> <p>Débil liderazgo de algunas integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer San Martin Sacatepéquez.</p> <p>Desconocimiento de gestión y perfil de proyectos socio productivos en la Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sac.</p>	<p>Contemplado dentro del POA de la OMM formaciones en temas con enfoque de participación ciudadana de la mujer para la Comisión Municipal de la Mujer San Martin Sac.</p> <p>Apoyo de las instituciones en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer, en darles espacios de participación a Comisión municipal en formaciones en diferentes ámbitos ya sea lo político, económico, salud.</p> <p>Existencia de un espacio físico para realizar las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sac</p> <p>Se cuenta con recurso de material didáctico y tecnológico para las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sac.</p>	<p>Potencializando dentro del POA de la OMM las formaciones en temas de participación ciudadana de la mujer en el marco legal de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural contexto histórico político de la mujer para la Comisión Municipal de la mujer San Martin Sac.</p>

Estrategia DA

Debilidades	Amenazas	Estrategias
<p>Falta de conocimientos de algunos temas de participación ciudadana de la mujer en el marco legal de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y rural, contexto histórico político de la mujer para la Comisión Municipal de la mujer San Martin Sac.</p> <p>Analfabetismo es una de las limitantes que se tiene en algunas integrantes de la Comisión Municipal de la mujer lo que es una dificultad para participar</p> <p>Débil liderazgo de algunas integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer San Martin Sacatepéquez.</p>	<p>La influencia de los partidos políticos en algunas integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer San Martin Sac lo que limita la participación de las mismas.</p> <p>El asistencialismo promovido por los partidos políticos en las comunidades donde se incluye a los grupos de mujeres</p> <p>El bajo recurso económico en la OMM lo que ha limitado en algún momento realizar las formaciones con la Comisión Municipal de la Mujer.</p> <p>Falta de tiempo para las formaciones de parte de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer por actividades hogareñas entre otros</p>	<p>Potenciando un plan de formación coordinado con la OMM para fortalecer la participación de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sac. En temas de el marco legal participación de la mujer en los consejos de desarrollo (COCODES) contexto histórico político de la mujer</p> <p>Socialización de talleres de formaciones tema liderazgo positivo y negativo a Comisión Municipal de la Mujer de San Martin Sac.</p>

ANEXO 3.

Tabla del Método de Hanlon

Matriz de Jerarquizacion Metodo Hanlon													
No.	Problemas identificados	Gravedad o intensidad valor de 1 a10					Magnitud afecta a mucha gente 1-10					Total de puntos	Posibilidad de resolver problemas si no
1	Débil participación de la Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez integrada por 30 representantes de distintas comunidades del municipio que se encuentra bajo la dirección de la OMM	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	90	si
2	Débil comunicación de los grupos de mujeres de base que existen en las comunidades lo que hace que limite la participación de las mismas y se retiren de su rol que desempeñan	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60	si
3	Débil liderazgo dentro de los grupos de base de mujeres en las comunidades que atiende la OMM.	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	70	si
4	El equipo de cómputo de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez, no se ha contado con el mantenimiento de soporte técnico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	10	55	no
5	Falta de un plan de monitoreo para verificar la incidencia o impacto que ha tenido la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	80	no
6	Insuficiente personal en la OMM para desarrollar las distintas actividades con los grupos de base de mujeres.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60	no
7	Insuficiente presupuesto para desarrollar las actividades puntuales de la OMM,	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	60	no

Anexo 4
Listado de participantes en los talleres de formación
De Participación Ciudadana.

No.	Nombre	Comunidad	No. Teléfono
1	Carolina Escalante	TojMech	49970313
2	Ana Catarina Gómez Pérez	Tiubul	
3	María Perez	Las Marías	
4	Zenaida Pérez	Las Nubes II	
5	Isabel Pérez	Santa Anita	
6	Carolina López	Cabecera Municipal	
7	Vitalina Díaz	Santo Domingo	
8	Magdalena López	La nueva Concepción	
9	María Guzmán de León	Chikabalito	
10	Magdalena Méndez	San Lucas	
11	María Giménez Orozco	TojCom Grande	
12	Juana Ramírez Gómez	TojCom Chiquito	
13	Mónica Monterroso	Nueva Esperanza	
14	Brenda Pérez	Nuevo San Martín	
15	Florinda Guzmán	El Rincón	51859648
16	Ana Pérez	LoblatzanChiquito	46275195
17	María Vásquez	Tuija- Uno	40648393
18	Brígida Escalante	TojAlic	49323509
19	Magdalena Ramírez	Tui Pic	50399489
20	Catarina Juárez	Tui Chim I	30854059
21	Manuela Pérez	Tui chintze	
22	María Eugenia Sajche	Cabecera Municipal	30033187
23	Rosa María Ramírez	Cabecera Municipal	49742707
24	Estela María Méndez	Tiubul	
25	María Fabiana Ramírez	Tiubul	
26	Josefina López	Las Marías	
27			
28			
29			
30			

Anexo 6
Agenda de los talleres de formación
Participación Ciudadana

Horario	Actividad	Responsable
8:00 a 8:15am	Asistencia de los participantes	Dora Aguilar Gómez
8:15 a 8:30am	Bienvenida y presentación de participantes y de instituciones.	Señorita Coordinadora Elsy López
8:30 a 8:45 am	Invocación	Participante Voluntaria
8:45 a 9:00 am	Objetivo del taller: Desarrollar el Modulo I de participación Organización de las mujeres.	Técnica Onoria Pérez
9:00 a 9:15 am	Desarrollo de la dinámica motivacional rompe hielo y presentación de una reflexión para las participantes	Dora Aguilar Gómez
9:15 am a 10:30 pm	Inicio desarrollo del tema	Dora Aguilar Gómez
10:30 a 11:00 am	Refacción	Todos.
11:00 am 1:00 pm.	Seguimiento del tema y espacio de resolver dudas	Dora Aguilar Gómez
1:00 a 1:30 p m	Almuerzo	Todos
1:30 a 1:45	Seguimiento y finalización del tema	Dora Aguilar Gómez
1:45 a 2:00pm	Palabras de agradecimiento	Equipo técnico de la Oficina Municipal de la mujer

Anexo. 7

Fotos Realizando los Talleres de Formación Con la Comisión Municipal de la Mujer San Martín Sacatepéquez



**Trabajo en Grupos Integrantes
Comisión Municipal de la Mujer
Municipio de San Martín Sacatepéquez en los talleres de formación**



Anexo 8

Plan de formación para la participación ciudadana Comisión Municipal de la Mujer



Municipio San Martín
Sacatepéquez, Quetzaltenango

PRESENTACION

El presente plan de formación es un instrumento que va a permitir apoyar el proceso formativo de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez la cual está bajo la dirección de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez que promueve acciones a favor del desarrollo integral de las mujeres, y tiene como objetivo a largo plazo: “fortalecer la organización y participación ciudadana de la mujer mediante el impulso de planes, programas y proyectos, que respondan a sus necesidades. Para ello dentro de su accionar está contemplado un proceso de un plan de formación para la Comisión Municipal de la mujer en los diferentes espacios de participación tanto ciudadana como sociopolítica.

El proceso del plan formación tiene como objetivo fortalecer los conocimientos, y desarrollar capacidades, habilidades que les permita a las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer generar propuestas de acciones concretas, para la intervención de una participación más efectiva en los diferentes espacios dentro su comunidad y municipio.

El plan de formación contiene cinco módulos los cuales se inicia abordando el Modulo I: Participación y organización de las mujeres, Modulo II: Marco Legal de la Participación Ciudadana Modulo III : Incidencia política de las mujeres Modulo IV : Las Mujeres y los Partidos Políticos Modulo V: Desarrollo Personal y Salud Integral de la Mujer .

JUSTIFICACIÓN

Históricamente las mujeres han formado parte de una lucha social, de exclusión, racismo, y violencia que aún se manifiesta en la escasa participación de diferentes actividades sociopolíticas ya que las mismas solo desempeñaban actividades domésticas mas no se les concedía espacios de participación tanto ciudadanas como sociopolítica.

A partir del proceso de los Acuerdos de Paz se logra una etapa de transición democrática en donde las mujeres y especialmente las indígenas construyen sus propios espacios a partir de la organización social y de la institucionalidad local a partir de ello se considera la necesidad de crear las Oficinas Municipales de la mujer (OMM) como vínculo entre la municipalidad y las mujeres. Este espacio nace a raíz de las necesidades expresadas por diversas mujeres con el objetivo de que ellas participen activamente en el espacio municipal.

Es por ello que la Oficina Municipal de la Mujer de San Martin Sacatepéquez apoya el protagonismo de las mujeres para el desarrollo de su comunidad.

La mujer es el espacio institucional en el cual la población femenina tiene el derecho y el deber de participar en los procesos tanto formativos como proyectos productivos, Por lo que la Oficina Municipal de la Mujer de San Martin Sacatepéquez considera importante realizar un proceso formativo dirigido a integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer durante el año 2015 coordinado con instituciones de apoyo y practicante de la Universidad Rafael Landívar.

Éste plan de formación se basó en un diagnostico que se realizó con las Integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer en el año 2014.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer los conocimientos de las integrantes de la Comisión Municipal de la mujer de San Martín Sacatepéquez a través de un espacio de formación que contribuya a mejorar la organización, liderazgo y participación en la comunidad y municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar Talleres de formación en los temas de participación ciudadana.
- Generar la participación ciudadana activa de las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer mediante una metodología participativa durante los talleres.
- Impulsar los talleres de formación de una forma organizada para que las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez realicen las respectivas replicas en sus comunidades.

DESCRIPCION DE PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE FORMACION:

Para desarrollar el plan de formación se definió dirigirlo a 30 integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer Región Boca Costa y Altiplano en consenso con el equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer de San Martín Sacatepéquez

Por las temáticas definidas en los módulos a desarrollar se consideró convocar a lideresas de las comunidades y representantes legales de las Juntas Directivas de las mismas lo cual les permitirá llevar a cabo las respectivas replicas con los grupos de mujeres.

MODULOS A DESARROLLAR:

Se ha considerado los temas de los módulos en función de lo importante que es la participación y organización de la mujer dentro de su comunidad y municipio lo cual también se tomó en cuenta el diagnóstico que se realizó con las mujeres en el año 2014 donde realizaron las propuestas sugeridas para los talleres de formación

Modulo I Participación y Organización de las Mujeres:

- Qué es participación,
- Tipos de participación,
- Niveles de participación,
- Formas de Participación,
- Historia de la participación Ciudadana en Guatemala,
- La participación ciudadana en la actualidad,
- Qué es la organización,
- Tipos de organización Y formas de organización,
- Organización de los grupos de Mujeres,
- El rol de la organización de las mujeres,
- Qué es el liderazgo,
- Cómo ejercer el liderazgo y el trabajo en equipo de mujeres,
- Importancia de la participación de la mujer en su comunidad,
- El rol que desempeña actualmente la mujer en su comunidad,
- Experiencias exitosas: mujeres y desarrollo local,
- Para que el grupo permanezca unido: estrategias para lograr que el grupo permanezca unido.

Módulo II: Marco Legal de la Participación Ciudadana:

- Los tratados internacionales sobre los Derechos Humanos,
- Constitución Política de la República de Guatemala,
- Acuerdos de paz en Guatemala y Ley Marco de los Acuerdos de Paz de la participación ciudadana ,

- Trilogía de leyes sobre la fundamentación de participación ciudadana,
- Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas,
- Ley de Desarrollo social,
- Ley de Dignificación y Promoción Integral de la mujer (Dto. 7-99),
- Ley electoral y de partidos políticos.

Módulo III: Incidencia política de las mujeres:

- ¿Qué es incidencia?
- ¿Qué es política?
- ¿Incidencia política?
- ¿Cómo hacer incidencia política?
- Elementos básicos para realizar el plan de incidencia política,
- Negociación y cabildeo.

Módulo IV Las mujeres y los partidos políticos:

- ¿Definición de Partidos políticos?
- ¿Historia de los partidos políticos?
- Origen de los partidos políticos
- Fundadores,
- Pensamiento político o ideología,
- Razón de ser,
- Sectores que representan,
- Intereses,
- Tendencia electoral,
- Perfil de un buen candidato,
- Desde la experiencia de los líderes comunitarios,
- Desde el planteamiento de la ODHAG.

Modulo V: Desarrollo personal y salud integral de la mujer:

- Autoestima,

- Salud integral de la mujer,
- Manejo de emociones de la mujer,
- Superación personal de la mujer,
- Re silencia.

METODOLOGÍA DE LOS MODULOS:

Se realizará a través de una metodología participativa con la finalidad de que las participantes sean las protagonistas durante su proceso de formación, también se utilizarán herramientas y técnicas que les puedan apoyar en los diferentes espacios de intervención de los grupos de mujeres en su comunidad ya que la mujer juega un papel importante dentro de su comunidad.

Según los módulos propuestos para la formación con la Comisión Municipal de la Mujer se realizará de la siguiente forma:

- Implementación de talleres de capacitación con mesas de trabajo en donde tendrán a bien exponer las participantes que noción tienen sobre los temas de los cinco módulos a desarrollar. En la cual se contará con la coordinación del equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer, Practicante e instituciones.
- Las integrantes de la Comisión Municipal de la Mujer realizarán las respectivas replicas participativas en sus grupos de mujeres en la comunidad de los temas de los módulos desarrollados en la formación.
- Se propone desarrollar una dramatización como una técnica que promueve que las participantes en un espacio de formación compartan su vivencia de la vida cotidiana, del contenido específico.
- Las técnicas y herramientas a utilizar van a ir de acuerdo a los temas de los módulos a desarrollar con una herramienta de un diseño metodológico que

conlleva actividad objetivo, técnica, recursos, resultados, responsables, la capacitación tendrá una duración de tres horas.

Cronograma de actividades

No.	Módulos a Desarrollar	Responsables	Feb	Marzo	Abril	Mayo	Junio
1	Modulo I Participación ciudadana y organización de las mujeres	Dora Aguilar equipo técnico OMM Serjus					
	<p>Contenidos :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que es participación? ▪ Tipos de participación ▪ Niveles de participación ▪ Formas de Participación ▪ Historia de la participación Ciudadana en Guatemala ▪ La participación ciudadana en la actualidad ▪ ¿Qué es la organización? ▪ ¿Tipos de organización? Y formas de organización ▪ ¿Organización de los grupos de Mujeres? ▪ ¿El rol de la organización de las mujeres? ▪ ¿Qué es el liderazgo? ▪ ¿Cómo ejercer el liderazgo y el trabajo en equipo de mujeres? ▪ Importancia de la participación de la mujer en su comunidad ▪ El rol que desempeña actualmente la mujer en su comunidad ▪ Experiencias exitosas: mujeres y desarrollo local ▪ Para que el grupo permanezca unido: estrategias para lograr que el grupo <p>Módulo II Marco Legal de la Participación Ciudadana</p>						
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los tratados internacionales sobre los derechos humanos ▪ Constitución política de la República de Guatemala ▪ Acuerdos de paz en Guatemala y Ley Marco de los Acuerdos de Paz de la participación ciudadana ▪ Trilogía de leyes sobre la fundamentación de participación ciudadana ▪ Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas ▪ Ley de Desarrollo social ▪ Convención sobre los derechos políticos de la mujer ▪ Ley electoral y de partidos políticos 						

2	Módulo III Incidencia política de las mujeres	Dora Aguilar equipo técnico OMM Serjus					
	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Qué es incidencia? ▪ ¿Qué es política? ▪ ¿Incidencia política? ▪ ¿Cómo hacer incidencia política? ▪ Elementos básicos para realizar el plan de incidencia política ▪ Negociación y cabildeo. 						
	Módulo IV Las Mujeres y los partidos políticos						
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de Partidos políticos? ▪ ¿Historia de los partidos políticos? • Origen de los partidos políticos • Fundadores • Pensamiento político o ideología • Razón de ser • Sectores que representan • Intereses • Tendencia electoral • Perfil de un buen candidato • Desde la experiencia de los líderes comunitarios • Desde el planteamiento de la ODHAG 						
3	Módulo IV Desarrollo personal y salud integral de la mujer	Dora Aguilar equipo técnico OMM Serjus					
	Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Autoestima ▪ Salud integral de la mujer ▪ Manejo de emociones de la mujer ▪ Superación personal de la mujer ▪ Re silencia 						

RECURSOS:

Para desarrollar el plan de formación se han identificado la utilización de los siguientes recursos:

- **Humanos**, los que consisten en equipo técnico de la Oficina Municipal de la Mujer, autoridades municipales encargados del tema mujer, facilitadores ponentes de los temas, coordinadores(a) de las instituciones y organizaciones, participantes.
- **Alimentación** : Se coordinara con la Oficina Municipal de la Mujer y instituciones de apoyo
- **Físicos y materiales**, salón de honor, Oficina Municipal de la Mujer, salón del dispensario Hermano Pedro, sillas, mesas, pizarrón.
- **Material didáctico y equipo**, computadora, teléfono correo electrónico, Papelografos, marcadores, hojas, masquen tape tijeras, pegamentos, papel periódico.
- **Financieros**: La Oficina Municipal de la Mujer coordinaran con las instituciones de apoyo para cubrir los gastos.
- Además la Practicante de Trabajo Social gestionará y coordinara con las instituciones otra parte de los gastos para la ejecución de los talleres de formación.

Presupuesto

	Descripción	Costo U Q.	Total	Observaciones
	Alimentación			
	30 refacciones x 6 talleres	Q. 5.00 c/u	Q. 900.00	Coordinación con instituciones de apoyo
	Movilizaciones			
	15 personas 3 talleres	Q. 20.00 c/u	Q. 900.00	Coordinación con instituciones de apoyo y gestión de practicante
	Material Didáctico			
	Papelografos marcadores entre otros	Q.50.00	Q. 50.00	Coordinación con instituciones de apoyo y gestión de practicante
			Q. 1,850.00	

Para desarrollar 6 talleres de formación en coordinación con la Oficina Municipal de la Mujer y Serjus.

Anexo 9 Diseño metodológico de las réplicas de los talleres de Formación Comunidad Tiubul

Nombre de la actividad:		Formación Tema: Participación y organización de las mujeres	
Número estimado de participantes/asistentes:		Hombres:	Mujeres:
Lugar y fecha de realización:		20/04/2015 Escuela Aldea Tiubul.	
Horario:	Inicia: 2:00	Finaliza: 500 pm	Tiempo total: 3 horas

Actividades/acciones	Objetivo	Técnica	Recursos	Resultados	Responsable	Observaciones
Inscripción de participantes	Inscribir a las personas en el listado de asistencia.	Proporcionar listados de asistencia	Humanos Didácticos Listados de asistencia Lapiceros Almohadilla	Asistencia del 100% de las participantes.	Dora Aguilar	15 minutos
Bienvenida	Ubicar a las participantes en el taller	Presentación	Paleógrafo Marcadores	Inicio de la actividad	Dora Aguilar Equipo Técnico de la OMM	5 minutos
Invocación	Agradecer al Creador por el don de la vida.	Participación de una voluntaria que desee realizar la oración	Humanos	Se ha realizado la oración con todos los presentes	Dora Aguilar Voluntaria	5 minutos
Objetivo de la actividad	Presentación del objetivo	Expositiva	Humanos Papelografos Marcadores	Socialización del objetivo con las presentes	Dora Aguilar	5 minutos
Introducción		Preguntas y respuestas directas		Se ha dado a conocer a los participantes sobre el tema del taller	Dora Aguilar	10 minutos
		Trabajo grupal de 5 personas donde expongan que temas les gustaría capacitarse	Humanos Papelografos Marcadores	Se ha realizado el diagnostico con las participantes.	Dora Aguilar	25 minutos
Finalización de la Actividad	Palabras de Agradecimiento	Participación de todos	Humano	Agradecer por la asistencia de las participantes	Dora Aguilar	5 minutos

Informa: _____ Vo.Bo. _____
Practicante de T.S. Persona Enlace

Fecha de recibido por persona enlace: _____

Anexo 10

Diseño metodológico de las réplicas de los talleres de Formación Comunidad Cabecera Municipal

Nombre de la actividad:	Taller de Formación Denominado “Participación y Organización de las Mujeres “		
Número estimado de participantes/asistentes:	Hombres:	Mujeres:	
Lugar y fecha de realización:	Salón parroquial 06 de mayo 2015.		
Horario:	Inicia: 2:00	Finaliza: 500 pm	Tiempo total: 3 horas

Actividades/acciones	Objetivo	Técnica	Recursos	Resultados	Responsable	Observaciones
Inscripción de participantes	Inscribir a las personas en el listado de asistencia.	Proporcionar listados de asistencia	Humanos Didácticos Listados de asistencia Lapiceros Almohadilla	Asistencia del 100% de las participantes.	Dora Aguilar	15 minutos
Bienvenida	Ubicar a las participantes en el taller	Presentación	Paleógrafo Marcadores	Inicio de la actividad	Dora Aguilar	5 minutos
Invocación	Agradecer al Creador por el don de la vida.	Participación de una voluntaria	Humanos	Se ha realizado la oración con todos los presentes	Voluntaria	5 minutos
Objetivo de la actividad	Presentación del objetivo	Expositiva	Humanos	Socialización del objetivo con las presentes	Dora Aguilar	5 minutos
Introducción	Dar a conocer el tema denominado participación Ciudadana y organización de las mujeres.	Expositiva	Humano Papelografos Marcadores	Se ha dado a conocer a los participantes sobre el tema del taller	Dora Aguilar	10 minutos
Realización del Tema	Desarrollar contenidos sobre participación y organización de las mujeres.	Expositiva	Humanos	Se ha dado a conocer al grupo de mujeres de Cabecera Municipal sobre la importancia de la participación y organización de las mujeres.	Dora Aguilar	25 minutos
Desarrollo de una dinámica de motivación	Propiciar un ambiente de confianza dentro de las participantes y la facilitadora del taller	Dinámica motivación “ El Mono “	Humano	Se ha propiciado un ambiente de confianza entre las participantes y la facilitadora	Dora Aguilar	10 minutos

Trabajo en Grupos	Fortalecer los conocimientos del grupo de mujeres de aldea tiubul	Grupo de 5 personas donde tendrán a bien responder 3 preguntas que se les entregaran a cada grupo de mujeres <ul style="list-style-type: none"> • Pregunta 1 ¿Es importante la participación y organización de la mujer en su comunidad y municipio? • Pregunta No. 2 ¿Qué estrategias consideran importantes para lograr que el grupo permanezca unido? • Pregunta No. 3 ¿Cuál es el rol de la organización de la mujer? 	Humano Papelografos Marcadores Maskintape
Exposiciones Grupos	Impulsar la participación en el grupo mujeres.	Una representante de grupo tendrá a bien exponer la pregunta que se realizó	Humano
Evaluación de la actividad	Evaluar el taller con el grupo de mujeres	Preguntas y respuestas	Humano Papelografos Masquintape
Cierre de la actividad	Agradecer con una oración final a Dios y a todas las participantes durante el desarrollo del taller	Palabras de agradecimiento a todos los participantes.	Humano

Anexo 11

Listado de asistencia participantes en las talleres de formación replicas comunidad TiuBul

No.	Nombre	Comunidad	No. Teléfono
1	Fabiana Andrés Sales	TiuBul	
2	Juana López Pérez	TiuBul	
3	MariaPerezPerez	TiuBul	
4	Catarina GuzmanJimenez	TiuBul	
5	María Magdalena Gomez	TiuBul	
6	Micaela LopezJuarez	TiuBul	
7	Catarina Perez Orozco	TiuBul	
8	Alicia Fabiana Paz Perez	TiuBul	
9	MariaPerezPerez	TiuBul	
10	Juana Sales Guzman	TiuBul	
11	Juana VasquezPerez	TiuBul	
12	María Paz de Cabrera	TiuBul	
13	Flor Romero Diaz	TiuBul	58725612
14	Ana Catarina Perez	TiuBul	
15	MaríaGuzman de Leon	TiuBul	
16	Ana PerezRamirez	TiuBul	
17	MaríaGomezLopez	TiuBul	
18			

Anexo 12

Listado de asistencia participantes en las talleres de formación replicas comunidad Cabecera Municipal

No.	Nombre	Comunidad	No. Teléfono
1	Petrona Gómez Guzmán	Cabecera Municipal	
2	Carolina GomezLopez	Cabecera Municipal	
3	Victoria LopezGomez	Cabecera Municipal	
4	Fabiana Orozco Sales	Cabecera Municipal	
5	Maria Orozco Sales	Cabecera Municipal	
6	Lucia PerezJuarez	Cabecera Municipal	
7	Magdalena RamirezLopez	Cabecera Municipal	
8	Catarina PerezPerez	Cabecera Municipal	
9	MariaGomezVasquez	Cabecera Municipal	
10	Catarina VasquezLopez	Cabecera Municipal	
11	Fabiana Orozco de Leon	Cabecera Municipal	
12	MariaVasquezGomez	Cabecera Municipal	
13	Francisca PerezGuzman	Cabecera Municipal	
14	Magdalena Gomez Sales	Cabecera Municipal	
15	MariaPerezRamirez	Cabecera Municipal	
16	Ana GuzmanVasquez	Cabecera Municipal	
17	MariaPerezGuzman	Cabecera Municipal	
18	MariaVasquezGomez	Cabecera Municipal	
19	MariaVasquezVasquez	Cabecera Municipal	
20			

Anexo 13

Listado de asistencia participantes en las talleres de formación replicas comunidad Tui Chim I

No.	Nombre	Comunidad	No. Teléfono
1	Magdalena García	Tui Chim I	
2	Alba Dolores Vásquez	Tui Chim I	
3	María Leticia Orozco	Tui Chim I	
4	Rosario Villatoro	Tui Chim I	
5	Fabiana Vásquez López	Tui Chim I	
6	Isabel Vásquez Orozco	Tui Chim I	
7	María Magdalena Guzmán	Tui Chim I	
8	Catarina López López	Tui Chim I	
9	María Elisa Miranda	Tui Chim I	
10	María García	Tui Chim I	
11	María Vásquez Vásquez	Tui Chim I	
12	Ana Pérez Vásquez	Tui Chim I	
13	Isabel Vásquez	Tui Chim I	
14	Catarina Juárez de León	Tui Chim I	
15	María Vásquez Juárez	Tui Chim I	
16	Francisca de León Pérez	Tui Chim I	
17	Micaela Gómez Juárez	Tui Chim I	
18	María Pérez Ramírez	Tui Chim I	
19			
20			